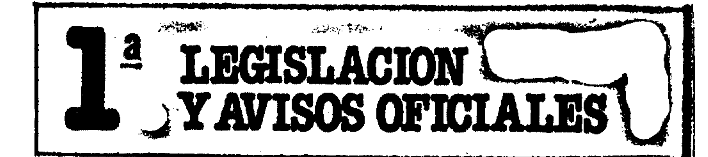
BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.652 AÑO XCIII $a 20

Buenos Aires, martes 9 de abril de 1985



PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947).

SUMARIO

DECRETOS

SINDICATURA GENERAL DE EMPRESAS PUBLICAS

Apruébase su Plan de Acción y Presupuesto para el Ejercicio 1984.

DECRETO Nº 4.166

Bs. As., 28|12|84

VISTO el expediente Nº 188|84 del registro de la Sindicatura General de Empresas Públicas por el cual se solicita la aprobación de su Plan de Acción y Presupuesto para el Ejercicio 1984, y

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Acción y Presupuesto mencionados se ajustan a las metas fijadas a la Sindicatura General de Empresas Públicas y posibilitan su desenvolvimiento económico y financiero.

Que corresponde que el Poder Ejecutivo Nacional acuerde la necesaria aprobación de los mencionados instrumentos.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el Plan de Acción y Presupuesto para el Ejercicio 1984 de la Sindicatura General de Empresas Públicas que, como Anexos I y II, forman parte integrante de este decreto.

Art. 2º — Fíjase el Presupuesto de Gastos Operativos de la Sindicatura General de Empresas Públicas para el Ejercicio 1984 en un total de cuotrocientos ochenta millones treinta y seis mil pesos argentinos ($a 480.036.000), los Recursos Corrientes en cuatrocientos ochenta millones cincuenta y nueve mil trescientos pesos argentinos ($a 480.059.300) y el Resultado Operativo en un superávit de veintitrés mil trescientos pesos argentinos ($a 23.300) de acuerdo con el detalle del Cuadro Nº 1 (Presupuesto General Económico).

Art. 3º — Fíjase el Presupuesto de Adquisición de Bienes de Capital Fijo en la suma de cinco millones ciento setenta y cuatro mil cien pesos argentinos ($a 5.174.100), de acuerdo con el detalle del Cuadro Nº 2 (Bienes de Capital).

Art. 4º — Fíjase el Origen y Aplicación de Fondos en la suma de treinta y ocho millones novecientos cincuenta y siete mil cien pesos argentinos ($a 38.957.100) de acuerdo con el detalle del Cuadro Nº 3 (Presupuesto General Financiero).

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Bernardo Grinspun

ANEXO I

PLAN DE ACCION - EJERCICIO 1984

I — INTRODUCCION

La Sindicatura General de Empresas Públicas, en el Ejercicio 1984, enfrenta una nueva realidad. El país ha ingresado a una etapa democrática que comporta una modificación sustantiva en el desenvolvimiento de la sociedad global y en particular en las instituciones.

En este nuevo orden, la Sindicatura también deberá ajustar su accionar.

Como consecuencia de la modificación de la Ley de Ministerios han pasado al Ministerio de Defensa, y por ende sujetas al control de esta Sindicatura, las empresas que no estaban comprendidas en su competencia.

Este hecho, ha significado un incremento de responsabilidades de esta Sindicatura.

Asimismo, y como se verá en el capítulo referido a Auditoría se le ha requerido a esta Sindicatura la auditoría de balance de las instituciones financieras oficiales nacionales.

En materia de control, se habrán de adoptar medidas en el Ejercicio, que consoliden y coordinen las tres áreas de contralor: auditoría, legalidad y gestión.

En esta última en particular se habrá de poner el acento con el fin de que se ejercite un adecuado control de la eficacia y eficiencia de las empresas. Para ello, se habrá de proceder a la cobertura del cargo de Síndico General Delegado de Gestión, que no ha sido cubierto desde su existencia. Asismismo, se habrá de revisar la metodología utilizada hasta el presente, con el propósito de proceder a su actualización dotándola de mayor felexibilidad. Esto deberá permitir que los informes de



gestión correspondientes lleguen en forma oportuna con el fin de contribuir a mejorar las decisiones empresarias, así como las globales y sectoriales que inciden exógenamente sobre aquéllas.

En general, la nueva orientación que se habrá de imprimir, comporta un cambio sustantivo. Se habrá de dar énfasis al control, no sólo en sus aspectos sancionatorios sino, y fundamentalmente, en aquello que significa una tarea que podríamos calificar de docencia. Esto significa que la acción tanto de los Síndicos de las Comisiones Fiscalizadoras, como del resto del personal del Organismo, tengan un protagonismo activo en el análisis de las propuestas tendientes a la solución de los múltiples problemas que presentan las empresas.

Esto exige también, que las distintas áreas, y en particular el Cuerpo Técnico Profesional, habrán de encarar una serie de trabajos, tendientes al logro de este objetivo. En esa dirección se habrá de trabajar en diagnósticos especiales para cada empresa, reformulación de las series de precios y tarifas cambiando sus ponderaciones y año base, análisis y requerimiento de costos a las empresas controladas, estudio de productividad de las empresas, entre los más relevantes.

En el curso de este Ejercicio, será indispensable encarar el diseño de una estructura orgánica de la SIGEP y un régimen escalafonario, ya que carece de la primera y el segundo no parece responder a las nuevas exigencias que se plantean al Organismo.

De igual modo, se deberá encarar, en los niveles pertinentes, la adecuación de las normas legales que regulan el funcionamiento de la SIGEP, a su nueva realidad. Además, suplir las carencias que a la fecha están cubiertas por la aplicación de normas legales que fueron dictadas para su antecesora, la Corporación de Empresas Nacionales.

Además, a los efectos de uniformar el control de las haciendas productivas en las que participe el Estado, se establecerán convenios con los organismos que posean directa o indirectamente, participaciones igualitarias o minoritarias en tales entes o empresas, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, para establecer que los Síndicos que correspondan a dicha participación, sean designados a propuestas de esta Sindicatura General de Empresas Públicas.

En otro orden de cosas, otro aspecto que reviste importancia es la incidencia en las erogaciones del alquiler del edificio que ocupa la Sindicatura, que alcanza a un 31,1% de los gastos de funcionamiento. Aun cuando de una entidad menor en cuanto a la calidad del problema, no deja de ser importante su solución. Esto es así, dado que una institución no puede distraer más del 30% de sus gastos operativos para mantener un hábitat provisorio y en todo caso poco adecuado funcionalmente a su desenvolvimiento.

La solución de esta cuestión, además de una sana medida de administración impacarán también contribuir a fortalecer la figura de la Sindicatura que tiene un lugar adquirido por derecho propio entre las instituciones del país.

El espíritu que presidirá la acción de la Sindicatura serán el del rescate de sus mejores capacidades humanas e intelectuales, a efectos de que su tarea sea el resultado más eficiente de un grupo de trabajo que actúa comprometido con la realidad y sin perder su independencia de criterio, capacidad de juicio crítico y reflexión.

En el presente Ejercicio, aun atendiendo los nuevos requerimientos se han confeccionado un presupuesto, que responde a las más severas normas de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos materiales y humanos. Esto queda en evidencia si se tiene en cuenta que el total de erogaciones, se incrementa en 26,5% respecto a 1983, en términos reales, ésto sin considerar incrementos reales de salarios y habida cuenta que el alquiler del edificio que sirve de sede, significa el 31,3% de los gastos de funcionamiento.

II — SISTEMA DE CONTROL

A — Control de Legalidad

1. Programa de Análisis de Contrataciones

Este programa se desarrollará teniendo en cuenta la labor cumplida en los Ejercicios anteriores, así como al logro de una mayor eficiencia del control a ejercitar.

En consecuencia, las metas que se proponen atienden por una parte a la magnitud y variedad del universo controlado —aproximadamente 60.000 contratos— y por la otra a las posibilidades materiales de las respectivas Comisiones Fiscalizadoras.

La experiencia recogida tanto por las sindicaturas como los entes controlados, asegurará una más correcta evaluación y una mayor eficiencia en la fiscalización sistemática de las contrataciones realizadas; la cual se efectuará continuando con el empleo —ya aprobado— de técnicas de muestras idóneas y suficientemente representativas.

a) A los efectos precedentemente indicados, se preven para el Ejercicio 1984 las siguientes metas para las Comisiones Fiscalizadoras en cuanto se refiere al análisis de las contrataciones de las empresas fiscalizadas a efectuar por los mismo a saber:

Porcentajes de las Contrataciones a Analizar por Empresa durante el Ejercicio 1984

Empresa	En % de número de contratos	En % del monto total de contrataciones
1 — YPF	2 %	70 %
2 — SEGBA	20 %	50 %
3 — ELMA	8 %	50 %
4 — FA	4 %	70 %
5 — AA	8 %	70 %
6 — ENCOTel.	20 %	60 %
7 — FFEA	90 %	90 %
8 — Gas del Estado	30 %	60 %
9 — OSN	30 %	60 %
10 — YCF	50 %	70 %
11 — ENTel	25 %	70 %
12 — AyEE	50 %	70 %
13 — INdeR	50 %	70 %
14 — Hidronor	90 %	90 %
15 — YMAD	90 %	90 %
16 — AGP	90 %	90 %
17 — SAEDE	50 %	70 %
18 — Austral	10 %	50 %
19 — Bs. As. Catering	10 %	50 %
20 — Optar	10 %	50 %
21 — ATC	10 %	50 %
22 — PBB	10 %	50 %
23 — SIAM	10 %	50 %
24 — PGM	10 %	50 %
25 — ENACE	10%	50 %
26 — Las Palmas	10 %	50 %
27 — Casa de Moneda	10 %	50 %

En el caso de las empresas controladas que no figuren explícitamente en la enumeración precedente, los síndicos procederán, con respecto al análisis de las contrataciones efectuadas por las mismas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9º de la Ley Nº 21.801, modificada por la Ley número 22.639. En esta situación se encuentran todas las empresas dependientes del Ministerio de Defensa donde aún no se cuenta con la determinación del tamaño de la muestra y su representatividad.

Con el objeto de posibilitar una evaluación al 31 de diciembre de 1984, el cumplimiento del presente programa, concluirá el 31 de octubre de 1984, incorporándose para complementarlo el último trimestre de 1983 y evitándose de ese modo las consecuencias del desfasaje que se produce entre la fecha en que se perfeccionen los contratos y el momento necesariamente posterior en que se efectúa su control.

En el caso de las empresas del área del Ministerio de Defensa, esta tarea deberá ser programada en función del momento en que efectivamente se instalen las Comisiones Fiscalizadoras. Esto habrá de introducir necesariamente algunas situaciones aleatorias, que se resolverán de modo tal que posibilite un adecuado control, sin crear perturbaciones en el resto de tareas.

b) En las empresas donde la conducción se ejerza a través de un Directorio o Consejo de Administración, en el seno del cual los síndicos tengan oportunidad de intervenir en las contrataciones que están reservadas a dichos Organismos, las Comisiones Fiscalizadoras en pleno analizarán el 100 % de las mismas, debiendo computárselas dentro de los porcentajes fijados en el apartado a) precedente.

c) Los desvíos que se puedan apreciar durante el Ejercicio 1984, en los niveles habituales de contratación de las empresas fiscalizadas, serán oportunamente informados, por las Comisiones Fiscalizadoras, al Síndico General Delegado de Legalidad, el cual podrá, en cada caso, adecuar los porcentajes fijados en el apartado a) precedente, en la medida que se estime que los mismos dejaran de ser representativos del universo controlado.

d) Por otra parte, se ha previsto continuar con el análisis de las contrataciones realizadas en distritos del interior de las empresas fiscalizadas; para lo cual el Síndico General Delegado de Legalidad propondrá representantes de la Sindicatura General de Empresas Públicas.

2. Seguimiento de Juicios de las Empresas

El programa de Seguimiento de Juicios de las Empresas instrumentado durante 1979 y reglamentado por Resoluciones D-SIGEP 35/79 y 45/80, continuará desarrollándose con el fin de obtener durante el Ejercicio los elementos que posibiliten la correcta evaluación de la eficiencia de los servicios jurídicos de las empresas.

Se utilizarán los análisis ya efectuados durante el último tramo del año 1983 y ello se incrementará con el análisis de nuevos juicios y el seguimiento de los ya inspeccionados. A la información proporcionada por las empresas se agregará el listado de los juicios iniciados durante el año 1983, conforme a las pautas de la Resolución S.G.D.L. Nº 11/83.

3. Programa de Capacitación

Durante el año 1984 se prevé realizar dos ciclos de conferencias, de actualización en Derecho Comercial y Derecho Administrativo.

En el primer ciclo se estudiará la legislación en materia de sociedades comerciales, con sus últimas modificaciones en particular referidas a asambleas de accionistas, administración y representación, y fiscalización privada y estatal de sociedades.

En el segundo ciclo se estudiará el control del Congreso Nacional sobre la Administración Pública y las Empresas Públicas y el régimen del "compre argentino" y "contrate nacional".

La invitación a ambos ciclos, se hará extensiva a los profesionales de las empresas y sociedades fiscalizadas.

Se estima un número no inferior a seis conferencias en total.

4. Publicaciones

a) Digesto Legislativo

Durante el Ejercicio anterior se varió el régimen de actualización de trimestral a cuatrimestral, ya que el alargamiento en un mes del plazo de actualización no redunda en contra de su utilidad y, en cambio, facilita la tarea de distribución que, por su cantidad, implicaba una sobrecarga administrativa que se verá aliviada.

Dicho sistema se mantendrá en el presente Ejercicio y además se editará la última actualización correspondiente al Ejercicio anterior.

b) Observaciones Legales - Volumen II

En el presente Ejercicio se concretará la edición del segundo volumen de Observaciones Legales, que abarca la totalidad de las dictadas durante los años 1982 y 1983. Al igual que en el Volumen I, se mantendrá en éste el sistema de índices cronológicos, temáticos y por empresa que posibilita la rápida ubicación de antecedentes.

B — Control de Auditoría

Durante el corriente año, las tareas propias del Area de Auditoría en cumplimiento de las funciones específicas que le confiere el artículo 4º, inciso b) de la Ley Nº 21.801, sustituido por el artículo 1º de la Ley Nº 22.639, se verán incrementadas por la incorporación de las empresas del Area de Defensa a la fiscalización contable, algunas de las cuales son de significativa importancia. Asimismo, tendrá a su cargo la auditoría de los bancos oficiales nacionales (Banco Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Nacional de Desarrollo) y Caja Nacional de Ahorro y Seguro.

En lo referente a empresas del Area de Defensa, es conveniente señalar lo siguiente:

1. Fabricaciones Militares

Para estar en condiciones de emitir opinión acerca de sus estados contables, se estima necesaria la aplicación de 9.700 horas en tareas de auditoría.

Debe advertirse que las referidas tareas se relacionan con la documentación y registraciones de catorce "fábricas" centralizadas en un balance general único.

Lo expresado implica una intensa labor incrementada en cuanto a su magnitud, por el hecho de ser necesario en algunos casos efectuar comisiones a dependencias ubicadas en el interior del país.

La participación accionaria de la Dirección General de Fabricaciones Militares en otras sociedades, y la necesidad de valorizar adecuadamente ese tipo de inversiones, constituye un elemento adicional que hará necesaria la intervención de esta Area a través de los Síndicos Contables designados en las sociedades aludidas.

Es necesario puntualizar que no obstante que la emisión del dictamen profesional se considera que debe producirse antes que finalice el tercer trimestre del año, a posteriori será necesario profundizar el estudio del control interno de cada uno de los centros contables como tarea preliminar al cierre del balance general 1984, lo que se estima en un adicional de 4.000 horas. Esta tarea se la considera imprescindible y por razones de hecho sólo se podrá llevar a cabo respecto del balance general 1983 con un alcance mínimo y necesario para avalar la razonabilidad de la opinión.

2. Sociedad Mixta Siderurgia Argentina S.A.M. (SOMISA)

La intervención del Area respecto del balance general de esta empresa, cuyo cierre operó el 30 de junio de 1984, se ha de concretar a través de la supervisión de los papeles de trabajo de los auditores actuantes, aplicando al efecto las técnicas de auditoría previstas para casos similares. La estimación de las horas de auditoría de balance oscilan en las 10.000, por lo que la aludida supervisión se estima en 1.000 horas.

3. Otras Empresas del área del Ministerio de Defensa

En relación a las mismas, se han concretado los relevamientos de horas pertinentes en varias de ellas, cuyo detalle es el siguiente:

Forja Argentina S.A.I.C. y F.	900 horas
Astilleros y Fábricas Navales del Estado S.A.	2.500 horas
Tecnología Aeroespacial S.A.	700 horas
Edesa S.A.	1.200 horas
Astillero Ministro Manuel Domecq García S.A.	700 horas

De la nómina precedente, surge el empleo de 6.000 horas cifra que se ha de incrementar considerablemente cuando se posea el listado total de empresas dependientes de ese Ministerio y quede definido el momento en que esta Area vaya a comenzar a desarrollar sus tareas. Entre las empresas de las que aún no se cuenta con el relevamiento horario por lo expresado antes, se pueden citar:

Hierro Patagónico de Sierra Grande S.A.M.
Sisteval S.A.
Sidinsa S.A.
Talleres Dársena Norte (Tandanor)
Petroquímica General Mosconi S.A.I. y C.
Petroquímica Bahía Blanca
Tanque Argentino Mediano S.E.
Consultara S.A.

4. Sistema Bancario Oficial

Para el corriente año se prevé continuar como en ejercicios anteriores, con la auditoría del Banco Hipotecario Nacional que insumirá 8.600 horas.

Por otra parte, a la fecha ya se ha concretado la auditoría de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, para la que se han presupuestado 16.500 horas.

Como consecuencia de la auditoría del Banco de la Nación Argentina y del Banco Nacional de Desarrollo, correspondería contemplar las horas insumidas por los actuales auditores, las que según información suministrada por dichas instituciones son aproximadamente 30.000 y 4.000 horas, respectivamente.

5. Fábrica Argentina de Vidrios y Revestimientos de Opalina Hurlingham Sociedad Anónima

Si bien esta empresa estaba incorporada a la fiscalización de la SIGEP, será este el primer año en el que se ha de proceder a emitir dictamen acerca de sus estados contables. Se ha estimado que la tarea de auditoría correspondiente ha de insumir aproximadamente 1.200 horas.

Con el segundo semestre se ha de realizar la tarea preliminar del Ejercicio 1984, lo que insumirá aproximadamente 500 horas.

6. Comisión Decreto Nº 1.539|83 (CONAREPA)

Se ha determinado el alcance de la intervención del Area en los aspectos contables a las 21 sociedades cuyo control ejerce la citada comisión.

La ejecución de las tareas aludidas se ha estimado, en base a los elementos de juicio de que se dispuso, en aproximadamente 6.000 horas.

7. Empresas Subsidiarias de SIAM S.A.

Habiéndose definido legalmente la obligatoriedad de practicar la auditoría de los estados contables de empresas subsidiarias, se estima que este caso ha de insumir aproximadamente 2.000 horas.

Si se toma en consideración el total de horas que corresponden a las nuevas tareas a realizar ya definidas por esta Area (42.900), y se lo relaciona con las horas efectivas aplicadas a auditoría en el año 1983 (aproximadamente 169.000), se advierte que el incremento asciende al 25,4 %, y si se considera además el Banco de la Nación Argentina y el Banco Nacional de Desarrollo, el incremento se eleva a 76.900 horas, lo que equivale al 45,5 % de aumento respecto de 1983. Estos valores pueden acrecentarse en la ocasión en que se defina la situación de algunas y de las empresas dependientes del Ministerio de Defensa.

Lo expuesto hace necesaria la adecuación de la estructura de funcionamiento del Area para afrontar la mayor carga de trabajo y las implicancias correspondientes.

En este último aspecto cabe exponer la mayor participación de sectores del Area en temas específicos, a saber:

Comité Técnico: La problemática que se planteará ha de requerir una intensificación de sus funciones que se concretará en respuestas a consultas, aprobación de dictámenes, dictado de normas y procedimiento o adecuación de las mismas a características de las empresas que se han de incorporar, lo que equivale a una actualización permanente del manual de Auditoría.

Capacitación: Ante la incorporación de personal técnico, independientemente del dictado habitual de cursos relacionados con las tareas propias de auditoría, se han de programar cursos especiales de entrenamiento acerca de la metodología de trabajo propia del Area.

Auditoría de Centros de Cómputo. Dada la magnitud de las empresas actualmente fiscalizadas y las que se han de incorporar, se efectivizará la reorganización de este sector y se ha de propiciar la introducción de nuevas técnicas que sirvan a una más eficiente fiscalización contable.

Auditoría Impositiva: La importancia de las tareas propias de este sector hace necesario recomponer su plantel de personal especializado para responder, inclusive, a las mayores cargas de trabajo.

Independientemente de lo expuesto también se ha de propiciar la concurrencia de todo el personal técnico a las jornadas, cursos y seminarios que dicten los organismos profesionales con la intención de una mayor capacitación del mismo.

Con esa misma intención se ha de continuar con la publicación del Boletín Técnico del Area y la actualización permanente de la Biblioteca Técnica.

Al enunciado de las pautas precedentemente expuestas, debe necesariamente asimilarse el propósito de esta Area de afrontar la labor a realizar durante 1984 afianzando el sistema organizativo vigente, controlando su adecuado funcionamiento, con el fin de que la evolución que se ha de producir se apoye en bases sólidas y permanentes.

C. Control de Gestión

1. Control de Gestión Empresaria

a) Objetivos Generales:

Las tareas de control de gestión estará centrada en el análisis crítico integral del manejo técnico-empresario tomado en su conjunto, a través del examen de las distintas áreas que integran la conducción y evaluando los efectos de las múltiples decisiones que se toman en las empresas a través de los resultados que las mismas arrojan. Estos, comparados con los planes, presupuestos y pautas establecidos, permitirá brindar un juicio adecuado técnico, económico y financiero, acerca de la racionalidad de la gestión llevada a cabo y el grado de cumplimiento de los objetivos que les han sido fijados.

Por otra parte el área se reestructurará teniendo en cuenta las nuevas tareas derivadas de la incorporación de las empresas que actúan en la órbita del Ministerio de Defensa, considerando asimismo las especiales características de las mismas.

b) Objetivos Particulares:

En tal sentido durante el Ejercicio 1984 se habrá de poner especial énfasis en el cumplimiento de los siguientes aspectos básicos atinentes a la gestión que se lleva a cabo en las empresas controladas:

— El logro y|o mantenimiento de los objetivos fijados, a través del desarrollo de estrategias o cursos de acción coherentes y realistas.
— La existencia de una adecuada y racional utilización y desarrollo de los recursos materiales y humanos de que disponen.
— Si el cumplimiento de los objetivos se logra en términos de eficiencia y eficacia (desarrollo alcanzado vs. costos incurridos).
— El grado de racionalidad de las organizaciones y las estructuras empresarias.
— La existencia o desarrollo y mantenimiento de adecuados métodos y procesos de operación en las diferentes áreas, de las empresas acordes con los recursos disponibles y su eficiente utilización.
— El mantenimiento, mejoramiento y desarrollo de adecuados sistemas y procesos de información (técnica, estadística, económica, financiera, etcétera), con el fin de disponer en forma rápida y eficiente de elementos de juicio para la toma de decisiones y ejercicio del control.
— Determinar si los controles operativos establecidos en cada área de las empresas brindan seguridad en las operaciones y proveen adecuados márgenes de confiabilidad.

2. Proceso de Información

Para el cumplimiento de los objetivos de control de gestión que han sido descriptos se coninuará actuando sobre la siguiente información:

a) Suministrada por la empresa: Se evaluará la calidad, cantidad y periodicidad de la información que se procesa, con miras a la simplificación y homogeneización de los sistemas informativos y de control, en especial se fiscalizará la adecuada cumplimientación en tiempo y forma, del Sistema Unificado de Información Financiera actualmente vigente, que cubre las necesidades de los Ministerios de Economía, de Obras Públicas y del propio Organismo.

b) Relevamiento informativo en la empresa: Se llevará a cabo a través de la realización de auditorías operativas o de gestión. Las mismas comprenden tanto a los aspectos documentarios de las operaciones como a la verificación física de las mismas, la que se realizará mediante inspecciones de obras, instalaciones y plantas con visitas periódicas por parte de funcionarios destacados a ese efecto.

c) Análisis informativo relacionado a la actividad: En base a documentación y publicaciones de circulación general o restringida se realizará entre otros análisis en el marco económico sectorial tales como participación modal de los servicios etcétera y síntesis de los condicionantes exógenos a la actividad de cada unidad microeconómica evaluando y cuantificando su incidencia en las mismas.

3. Informes de Control de Gestión

Durante el Ejercicio 1984 se continuará con la emisión de informes periódicos de la gestión empresaria cuya categorización es la siguiente:

a) Informe mensual de Situación: El Informe de Situación posibilita un seguimiento inmediato de lo que aconece en la empresa y permite mantener actualizada la información cuantitativa con el fin de observar si los resultados de muy corto plazo se inscriben dentro de la tendencia señalada en los informes anuales y trimestrales.

b) Informe Trimestral de Gestión: El Informe Trimetral, junto con el Anual, constituyen los dos instrumentos primarios de control de gestión. En el informe trimestral se evaluará la gestión empresaria en el corto plazo señalando las principales tendencias. Su estructura debe facilitar una lectura más detallada de la actividad empresaria, llegando a un nivel de desagregación por área funcional de la empresa.

c) Informe Anual de Gestión: Este informe tiene por objeto emitir un juicio de valor sobre la gestión empresaria. En él se analizarán los aspectos básicos de la empresa y se señalará el grado de cumplimiento de los objetivos societarios más importantes.

Los informes anuales apuntarán a dar un juicio sobre la gestión atendiendo los aspectos básicos del quehacer empresario en relación a los objetivos primarios fijados por la unidad productiva y por los niveles superiores a ella. Se busca poner en evidencia las tendencias de mediano y largo plazo que se dan en las empresas.

La calificación de la gestión será en función de los resultados obtenidos y de su significación relativa en cada uno de los puntos considerados.

d) Informes Especiales: Serán confeccionados en aquellas circunstancias en que resulte necesario un análisis profundo de cuestiones específicas, que por su importancia ameriten un examen en forma particular.

Estos estudios deberán ahondar temas particulares, con el fin de satisfacer requerimientos concretos propios o de otros organismos del Estado cuya solicitud haya sido aprobada por el Honorable Directorio.

Su característica básica es la de ser un análisis puntual que permita la máxima profundidad y detalle analítico sobre temas que el control de gestión externo ha detectado y que necesitan un tratamiento más acucioso. Entre los principales aspectos a mencionar cuyo estudio se destaca, se encuentran los siguientes: análisis de los sittemas de costos empresarios, con énfasis en la metodología para su determinación, estudios especiales sobre la comercialización de productos, sistemas de abastecimiento y stocks de bienes, utilización de los equipos y sistemas de procesamiento de información, etcétera.

4. Capacitación

Se llevará a cabo a través de un Programa Anual de Capacitación, que abarque a los distintos niveles de funciones y agentes del Area.

La actividad en este aspecto se completará con la difusión y emisión de informes y publicaciones de carácter técnico, y la incorporación y actualización de biblioteca con títulos que incluyan las técnicas más avanzadas en materia de gestión empresaria.

III — CUERPO TECNICO PROFESIONAL

En cumplimiento de las funciones específicas que le asigna el artículo 14 de la Ley Nº 21.801 (con las modificaciones de la Ley Nº 22.639), el Cuerpo Técnico Profesional desarrollará durante 1984 el siguiente plan de tareas:

1. Asesoramiento y Coordinación

— Asesorará al Directorio de la SIGEP en materia organizativa, laboral, económica, financiera y en todas aquellas que sean comunes a las empresas controladas (art. 14, inc. a).
— Asesorará al Directorio en la evaluación de las respuestas producidas por las empresas controladas respecto de las observaciones que les sean formuladas (art. 14, inc. b).
— Asistirá al Directorio en la redacción de los proyectos de resolución acordando tratamiento definitivo a las observaciones formuladas por los Síndicos Generales Delegados (art. 13).
— Asesorará en las materias de su competencia, cuando le sea requerido, a la Secretaría General de la Presidencia, a los Ministerios de Economía, de Obras y Servicios Públicos y de Defensa y sus áreas dependientes, y a otros organismos.
— Asesorará en materia de su competencia, y a requerimiento de los mismos, a los demás sectores de la SIGEP, especialmente Comisiones Fiscalizadoras y Area de Control de Gestión.
— Coordinará, procesará y analizará la información que reciba de las Areas de Auditoría y de Control de Gestión, y de las Comisiones Fiscalizadoras.
— Asesorará, a los fines de la elaboración de la política laboral en lo referente a evolución de remuneraciones e ingresos, gastos en personal y costos laborales.
— Participará en las reuniones con los representantes de los Ministerios de Economía y Obras y Servicios Públicos y de Defensa para el seguimiento de las normas mínimas de cumplimiento por parte de las empresas en lo referente a los Estados de Fuentes y Usos de Fondos, Movimientos de Caja, Endeudamiento, Inversión Real Fija y cronogramas de cumplimiento (Sistema Unificado de Información).
— Participará en las reuniones permanentes de la comisión sobre Inversión Real Fija compuesta por representantes de Economía, Hacienda y Banco Central de la República Argentina.

2. Informes y Estudios Periódicos

Elaborará y publicará, con la periodicidad que se indica, los siguientes:

a) Mensualmente:

— Precios y Tarifas de las Empresas Públicas a valores corrientes y constantes.
— Boletín de Estadística sobre precios, moneda y actividad económica.

b) Trimestralmente:

— Empleo: evolución de las plantas de personal ocupado, por trimestre calendario.
— Ausentismo: análisis por trimestre calendario, respecto de igual período del año anterior.
— Costos Laborales: estudio trimestral de su composición.
— Salarios: análisis trimestral de los ingresos medios y totales, e ingresos medios reales, nivel general y por sectores de actividad; posiciones relativas de los ingresos medios totales por empresas. Aspectos normativos.
— Precios y Tarifas de las Empresas Públicas (a nivel de productos).
— Nivel de Actividad de Empresas Públicas.
— Producto Bruto Interno de las Empresas Públicas en valores constantes.
— Análisis de Coyuntura de las Empresas Públicas.
— Aportes y Utilización de los Gravámenes a los Combustibles Líquidos, Gaseosos y recargo al precio de la electricidad.
— Estados consolidados de Movimientos de Fondos.
— Evolución Trimestral de las Colocaciones Financieras.
— Evolución Trimestral del Endeudamiento en Moneda Extranjera.
— Evolución de la Ejecución Monetaria de la Inversión Real Fija.
— Estados de Fuentes y Usos de Fondos Ejecutados.

c) Semestralmente:

— Indicadores Económicos Financieros y Sociales (abril y octubre).

d) Anualmente:

— Situación Actual y Evolución Reciente de las Empresas Públicas: Año 1983 (junio 1984).
— Síntesis Estadística Anual de las Empresas Públicas: Año 1983 (junio 1984).
— Empleo: Año 1983 y período 1975-1983 (abril 1984).
— Ausentismo: Año 1983 y período 1976-1983 (mayo 1984).
— Costos Laborales: Año 1983 y período 1976-1983 (agosto 1984).
— Precios y Tarifas de las Empresas Públicas: Año 1983 (abril 1984).
— Nivel de Actividad de Empresas Públicas: 1965-1983 (julio 1984).
— Producto Bruto Interno de Empresas Publicas: 1970-1983 (julio 1984).
— Serie Histórica de Estados de Fuentes y Usos de Fondos y Balances Generales. Actualización a 1983 (setiembre 1984).

3. Informes y Estudios Especiales

— Se efectuarán a requerimiento de la superioridad o de otras áreas de la SIGEP, o por propia iniciativa de este Cuerpo. Se encararán nuevas investigaciones sobre los siguientes temas (tentativo): Productividad de las Empresas Públicas, Indicadores Globales de Costos, fines extracomerciales de las Empresas Públicas (por ejemplo promoción regional, políticas antiinflacionarias, etc.) y su incidencia sobre los resultados operativos.
— Se continuará llevando a cabo el estudio sobre nivel y estructura de las remuneraciones en las empresas fiscalizadas, efectuando los análisis comparativos con los resultados de anteriores períodos (periodicidad mensual).
— Se elaborará el Marco Macroeconómico para los Informes de Gestión Trimestrales y Anuales (a partir del primer trimestre de 1984).

— Se analizarán las variables que puedan haber modificado el nivel y la composición interna de las remuneraciones, para determinar las interrelaciones existentes.
— Estructura del empleo, según nivel de función, de calificación de la tarea, de instrucción, sexo, edad y nacionalidad, en base a datos de la DIGRAD.
— Se continuará la recopilación y evaluación de estudios de comparación internacional acerca de la actividad de Empresas Públicas.
— Evaluación y revisión de la metodología actualmente utilizada para el cálculo de los Indices de Precios y Tarifas de Empresas Públicas (SiGEP) y factibilidad de su recálculo para años base y ponderaciones alternativas (marzo a octubre de 1984).
— Metodología y cálculo de productividad total y por insumos de las Empresas Públicas, a nivel agregado.
— Se estudiará el efecto del Resultado por Exposición a la Inflación en los patrimonios empresarios y en el financiamiento de la inversión.
— Se estimará, con igual propósito, el endeudamiento en moneda extranjera para el período 1970-1974 y los intereses reales por empresas para el período 1970-1983.
— Evolución del Financiamiento de los Gastos de Capital (1965-1983).
— Se efectuarán además las siguientes tareas:
  • A pedido de las Comisiones Fiscalizadoras y juntamente con los grupos técnicos del Area de Control de Gestión, se realizarán análisis y evaluaciones de proyectos de inversión que comprenderán factibilidad, rentabilidad social, etc.
  • Se propiciará en los casos de discrepancia por deudas entre empresas SiGEP, su conciliación y su compensación, brindando el asesoramiento necesario.
  • Se asesorará sobre la oportunidad de rescate de los Bonos de Compensación de deudas, emitidos por la Secretaría de Estado de Hacienda.
  • A requerimiento, se prestará colaboración a las respectivas Areas para la fijación de las bases tendientes a la unificación de criterios a aplicar en materia presupuestaria y contable, propiciando las normas legales que establezcan la obligatoriedad de la presentación de Balances Trimestrales y de revaluación de Activos a las empresas que aún no lo realicen.
  • Se tomará conocimiento, con fines estadísticos y de análisis de la tramitación de solicitudes de avales del Tesoro Nacional y de los libramientos de las empresas SiGEP.

4. Publicaciones

— Se continuará la publicación de informes periódicos y especiales, estos últimos a través de las Series "Estudios Técnicos" y "Documentos de Divulgación".
— Se propiciará la publicación de una revista de carácter técnico-científica sobre la economía de las Empresas Públicas y sus aspectos conexos, con la finalidad de constituir un medio de comunicación entre estudiosos de la problemática de las Empresas Públicas, promover la investigación académica en este campo del conocimiento y divulgar los resultados obtenidos, tanto dentro del país como en comparación con otros países.

IV — CONCLUSIONES

El breve detalle precedente, deja en claro las importantes tareas que tiene por delante en el Ejercicio 1984, la Sindicatura General de Empresas Públicas.

Dentro de un particular marco de austeridad, esta Sindicatura deberá desenvolver su actividad. Esto significa que con una carga adicional de tareas que para el total de sus funciones representa un incremento del orden del 40 %, se ha previsto aumentar las erogaciones en sólo un 26 % en términos constantes, como se verá en detalle en el capítulo de presupuesto.

De este modo, se procura una utilización más eficiente de los recursos humanos y materiales, sin resentir el nivel y extensión de las funciones de esta Sindicatura.

El elevado grado de especialización profesional, la independencia de criterio que debe preservar la Sindicatura General de Empresas Públicas, hace necesario un régimen escalafonario y de remuneraciones, que como bien lo enseña la experiencia nacional e internacional, debe atender estas características del máximo órgano de control externo de las haciendas productivas.

En este sentido que se plantea preservar estos atributos en el curso de 1984 y a través de una nueva estructura orgánica y régimen escalafonario, solucionar los problemas que viene arrastrando la Sindicatura desde largos años.

Esta cuestión se presenta como de primera prioridad en esta etapa en que la Sindicatura comienza a transitar en la senda de un estado de derecho, donde las instituciones tienen valor en sí mismas y es menester preservarlas, para la salud del sistema social.

ANEXO II

EJERCICIO 1984

CUADRO Nº 1

PRESUPUESTO GENERAL ECONOMICO
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS PROYECTADO

		En miles de $a
1 — INGRESOS CORRIENTES		480.059,3
1.1 Ley Nº 21.801 - Decreto Nº 1.223/79		445.950,0
1.2 Otros Ingresos		34.109,3
2 — GASTOS OPERATIVOS		480.036,0
2.1 Remuneraciones y Cargas Sociales		384.833,2
2.1.1 Remuneraciones	326.496,1	
2.1.2 Cargas Sociales	58.337,1	
2.2 Gastos Generales		86.328,3
2.3 Amortizaciones		3.051,5
2.4 Previsiones		5.823,0
3 — RESULTADO OPERATIVO		23,3

CUADRO Nº 2

BIENES DE CAPITAL

	En miles de $a
1 — ADECUAMIENTO EDIFICIO	1.379,2
2 — EQUIPAMIENTO	3.585,4
3 — BIBLIOTECA	209,5
	5.174,1

CUADRO Nº 3

PRESUPUESTO GENERAL FINANCIERO
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS PROYECTADO

	En miles de $a
A — ORIGEN DE FONDOS	38.957,1
1 — Disponibilidades	318,5
2 — Resultado Operativo	23,3
3 — Endeudamiento	29.740,8
4 — Amortizaciones	3.051,5
5 — Previsiones	5.823,0
B — APLICACION DE FONDOS	38.957,1
1 — Activo Fijo	5.174,1
2 — Otorgamiento de Créditos	33.437,7
3 — Disponibilidades	345,3



DECRETOS SINTETIZADOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 570 — Bs. As., 28/3/85
Autorízase al señor Procurador del Tesoro de la Nación a asumir la defensa del Estado Nacional en los autos caratulados: "Biero Mansilla, Rodolfo c/ Buenos Aires, Provincia de y Estado Nacional s/Indemnización", que tramita por ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Secretaría de Juicios Originarios.

DECRETO Nº 573 — Bs. As., 29/3/85
Recházase el recurso de alzada interpuesto por la empresa Benito Roggio e Hijos S.A. contra la Resolución Nº 338/84 de la Comisión Nacional de la Energía Atómica.

MINISTERIO DE DEFENSA

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

DECRETO Nº 572 — Bs. As., 29/3/85
Promuévese al grado de Teniente en el Cuerpo de Comando "B" - Escalafón General o Técnico, con fecha 31 de diciembre de 1984, a personal militar subalterno. Asígnasele al personal mencionado el Orden de Mérito por Cuerpo y Escalafón y nuevo número de identificación.

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 403 — Bs. As., 27/2/85
Los cargos distribuidos por el Decreto Nº 4.153 de fecha 28 de diciembre de 1984 podrán ser cubiertos sin restricciones por un plazo de noventa (90) días a partir de la fecha del presente decreto, quedando asimismo exceptuados de las prescripciones del artículo 18 del Decreto Nº 2.043 del 23 de setiembre de 1980. La presente medida tiene como único objetivo proceder al nombramiento de las personas que actualmente prestan servicios sin relación de dependencia en el Servicio Nacional de Semillas de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DECRETO Nº 423 — Bs. As., 28/2/85
Reemplázase la planta permanente de la Dirección General de Contabilidad y Servicios, dependiente en la actualidad de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, aprobada en el Anexo IIIa del Decreto Nº 1.440 del 6 de diciembre de 1982 y modificatorios. En función de lo determinado distribúyese por cargos y horas de cátedra el Inciso 11 - Personal. A los efectos de la cobertura inicial, los cargos que se modifican, quedan exceptuados por el término de noventa (90) días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente decreto, de las disposiciones del Decreto Nº 447 del 1º de febrero de 1984, su complementario Decreto Nº 4.003 del 21 de diciembre de 1984 y del Decreto Nº 2.043 del 23 de setiembre de 1980 en su artículo 18, o de cualquier otra norma que los sustituyan, para efectuar las promociones y asignación de funciones que pudieran corresponder.

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DECRETO Nº 555 — Bs. As., 27/3/85
Autorízase a la Procuración del Tesoro de la Nación a asumir la defensa de los intereses del Estado Nacional en los autos caratulados "Aramayo, Domingo Raúl c/Estado Nacional (Ministerio de Educación y Justicia) s/daños y perjuicios", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, Secretaría Nº 7.

DECRETO Nº 569 — Bs. As., 29/3/85
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente (Prórroga del correspondiente a 1984, en virtud de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad), de las Jurisdicciones 65 - Ministerio de Educación y Justicia, 67 - Secretaría de Educación 68 - Secretaría de Ciencia y Técnica y 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro, Caracteres 0 - Administración Central y 1 - Cuentas Especiales. Modifícase el Financiamiento por contribuciones de la Jurisdicción 65 - Ministerio de Educación y Justicia, Carácter 1 - Cuentas Especiales. Modifícase el Plan Analítico de Trabajos Públicos de la Jurisdicción 65 - Ministerio de Educación y Justicia, Carácter 1 - Cuentas Especiales.

DECRETO Nº 575 — Bs. As., 29/3/85
Modifícase el Presupuesto General y el Financiamiento por Contribuciones de la Administración Nacional vigente (prorrogada del correspondiente a 1984, en virtud de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad), de las Jurisdicciones 70 - Secretaría de Cultura, Carácter 2 - Organismo Descentralizado 071 - Instituto Nacional de Cinematografía y 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro.

FE DE ERRATAS

DECRETO Nº 4.162/84

En la edición del día 29 de marzo de 1985, donde se publicara el citado Decreto se deslizó el siguiente error:

En el Artículo 2º

Donde dice:

...y su modificatorio "S" Nº 2.800/82,...

Debe decir:

...y su modificatorio "S" Nº 2.800/83,...



SECRETARIA DE MINERIA

MINERIA

Exclúyense diversas áreas de la reserva minera concedida por resolución del Juzgado de Primera Instancia de Minas y Paz Letrado de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

RESOLUCION Nº 40

Bs. As., 25/3/85

VISTO el Expediente Nº 374/85-S.M., lo propuesto por la Subsecretaría de Minería, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Minería viene realizando un vasto programa de investigaciones geológico-minero en áreas del noroeste argentino cuya reserva y mecanismos de liberación fueron establecidos oportunamente por la Ley Nº 19.059 y su modificatoria Nº 19.394.

Que en cumplimiento de la norma comentada y posteriores dictadas al efecto, se fueron prorrogando los plazos de las reservas remanentes hasta la entrada en vigencia de las Reformas al Código de Minería aprobada por la Ley 22.259.

Que en observancia a la normatividad mencionada se solicitó la protección de las superficies remanentes de las liberaciones realizadas, en los términos previstos por el Art. 409 - Título XVIII de la mencionada ley.

Que las reservas actuales subsisten como consecuencia de la conformidad prestada por el Juzgado de Primera Instancia de Minas y Paz Letrado de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca en el Expediente Nº 166 - Año 1980 - Letra N, hasta el día 8 de abril de 1985.

Que la Dirección Nacional de Minería y Geología propone realizar nuevas reducciones teniendo en cuenta que no se han localizado expectivos de interés que justifiquen la ejecución de nuevos estudios.

Que la liberación propuesta podrá facilitar la intervención de la actividad privada en la prospección y explotación de otros recursos minerales.

Que la Dirección General de Coordinación Administrativa - Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención establecida en el artículo 7º, inciso d) de la Ley 19.549.

Que la presente resolución se dicta en concordancia con los términos del Art. 409 - Título XVIII del Código de Minería.

Por ello,

El Secretario de Minería Resuelve:

Artículo 1º — Exclúyese de la reserva minera concedida por resolución del Juzgado de Primera Instancia de Minas y Paz Letrado de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, registrada en el Expediente Nº 166 Año 1980 - Letra N, publicada en el Boletín Oficial y Judicial de la mencionada provincia con fecha 6 de mayo de 1983, las áreas que se describen a continuación:

Liberación total del Area de Reserva Nº 10 - "Sierra de Calagaste" - Departamento Antofagasta de la Sierra - Provincia de Catamarca

Descripción:

Partiendo de la localidad de Antofagasta, de la Sierra, por una huella en dirección Sur-Oeste, tras un recorrido de unos 40 kilómetros, lleva al lugar conocido como Puesto Cortaderitas, con un ángulo Norte Magnético de 190°00' se medirán 7.200 metros (siete mil doscientos metros), donde se establecerá el Punto A. A partir de este punto y con Rumbo Magnético de 270°00' se medirán 5.000 metros (cinco mil metros), donde se tomará el Punto B. A partir del Punto B y con Rumbo Magnético de 20°00' se medirán 14.00 metros (catorce mil metros), donde se tomará el Punto F. A partir del Punto F y con Rumbo Magnético de 90°00' se medirán 5.000 metros (cinco mil metros), donde se tomará el Punto G. A partir del Punto G se cerrará la figura con el Punto A, con ángulo Norte Magnético de 200°00' y 14.000 metros (catorce mil metros) de distancia, con lo cual determinará una superficie a liberar de 70 Km2.

Liberación total del Area de Reserva Nº 14 "Cerro Tipas" - Departamento Tinogasta - Provincia de Catamarca

Descripción:

Partiendo de la localidad de Fiambalá, por la Ruta Nacional Nº 60, se recorrerán unos 140 kilómetros, llegando al paraje conocido como Cazadero Grande. De allí tomando por una senda de herradura que en dirección Oeste, tras un recorrido de unos 75 kilómetros, pasando por los lugares denominados El Chorro, Nacimientos y el Abra del Portillo, se llega hasta la Laguna de Tres Quebradas, bordeando la misma por su extremo Norte en dirección Este-Oeste, unos 8 kilómetros se llega al paraje conocido como Tres Quebradas, allí termina la senda de referencia.

Tomando como punto de referencia el punto llamado Tres Quebradas, con un ángulo Norte Magnético de 37°30' se medirán 17.000 metros (diecisiete mil metros) donde se establecerá el punto A.

A partir de este punto y con un Rumbo Magnético de 0°00' se medirán 7.500 metros (siete mil quinientos metros) donde se tomará el punto B.

A partir del punto B con Rumbo Magnético de 90°00' se medirán 5.000 metros (cinco mil metros) donde se tomará el Punto C.

A partir del Punto C y con Rumbo Magnético de 180°00' se medirán 7.500 metros (siete mil quinientos metros) donde se tomará el Punto D.

Desde el Punto D se cerrará el rectángulo con el punto A, con ángulo Norte Magnético de 270°00' y 5.000 metros (cinco mil metros) de distancia lo cual determinará una superficie a liberar de 38 kilómetros cuadrados.

Liberación total del Area de Reserva Nº 15 "Tres Quebradas"- Departamento Tinogasta - Provincia de Catamarca

Descripción:

Partiendo de la localidad de Fiambalá, por la Ruta Nacional Nº 60, se recorrerán unos 140 kilómetros, llegando al paraje conocido como Cazadero Grande; de allí partiendo por una senda de herradura que en dirección Oeste, tras un recorrido de unos 75 kilómetros, pasando por los lugares denominados El Chorro, Nacimiento y el Abra del Portillo se llega hasta la Laguna de Tres Quebradas; bordeando la misma por su extremo Norte en dirección Este-Oeste unos 8 kilómetros, se llega al paraje conocido como Tres Quebradas, allí termina la senda de referencia. Tomando como arranque este punto denominado Tres Quebradas se medirán 6.400 metros (seis mil cuatrocientos metros), con un Rumbo de 00°00' donde se ubicará el Punto A. Desde allí se medirán 8.000 metros (ocho mil metros) con un Rumbo de 90°00' hasta el Punto E. Luego se medirán 10.000 metros (diez mil metros) con un Rumbo de 180°00' hasta el Punto F y desde allí se tomarán 8.000 metros (ocho mil metros) con un Rumbo de 270°00' hasta el Punto G. A partir del Punto G y con un Rumbo de 00°00' se medirán 3.600 metros (tres mil seiscientos metros) hasta cerrar en el Punto A, lo cual determinará una superficie de 80 kilómetros cuadrados a liberar.

Liberación total del Area Reserva Nº 31 "Río Grande" - Departamento Antofagasta de la Sierra - Provincia de Catamarca

Descripción:

Partiendo del Establecimiento Minero "La Casualidad" de la Dirección General de Fabricaciones Militares por huella apta para vehículo doble tracción, tras un recorrido de 30 kilómetros en dirección Sur, que conduce y termina en el paraje comúnmente conocido como Vega de Río Grande. Tomando como punto de referencia al materializado por huella indicada y su unión con la senda de herradura que conduce a Vega de los Patos (en esta unión existe una tapera) y con un ángulo Norte Magnético de 180°00'00" se medirán 600 metros (seiscientos metros), donde se establecerá el Punto E. A partir del Punto E con Rumbo Magnético de 90°00 se medirán 8.500 metros (ocho mil quinientos metros), donde se establecerá el Punto F. A partir del Punto F y con Rumbo Magnético 180°00' se medirán 4.500 metros (cuatro mil quinientos metros), coincidiendo con el Punto B esquinero Sureste del Area. Desde el Punto B, con Rumbo Magnético de 270°00' se medirán 8.500 metros (ocho mil quinientos metros), coincidiendo con el Punto C, esquinero SO del Area. Desde el Punto C se cerrará el rectángulo con el Punto E, trazando un Rumbo Magnético de 0°00' y una distancia de 4.500 m. se tomará el Punto F. A partir del Punto F y con un Rumbo de 270°00' se medirán 5.000 metros (cinco mil metros), donde se tomará el Punto G. A partir del Punto G y con un Rumbo de 00°00' se medirán 4.000 metros (cuatro mil metros) donde se tomará el Punto H. Desde el Punto H se cerrará el rectángulo con el Punto E con un Rumbo de 90°00' y 5.000 metros (cinco mil metros) de distancia, lo que determinará una superficie a liberar de 20 Km2.

Liberación total del Area de Reserva Nº 52 "Cerro Negro" - Departamento Tinogasta - Provincia de Catamarca

Descripción

Tomando como referencia la Estancia Ferroviaria Cerro Negro, con un Rumbo de 334°30" se medirán 4.400 metros (Cuatro mil cuatrocientos metros), donde se establecerá el Punto E. A partir de este Punto y con un Rumbo de 292°00' se medirán 4.000 metros (cuatro mil metros) donde se tomará el Punto F. A partir del Punto F y con un Rumbo de 22°00' se medirán 5.000 metros (cinco mil metros), donde se tomará el Punto G. A partir del Punto G y con un Rumbo de 112°00' se medirán 4.000 metros (cuatro mil metros) donde se tomará el Punto H. Desde el Punto H se cerrará el rectángulo con el Punto E con un Rumbo de 202°00' y 5.000 metros (cinco mil metros) de distancia, lo cual determinará una superficie a liberar de 20 Km2.

Liberación parcial del Area de Reserva Nº 5 "Antofalla Este" - Departamento Antofagasta de la Sierra - Provincia de Catamarca

Descripción

El sector en vigencia denominado "Quebrada de la Mina", se ubica al Este del Volcán de Antofalla a 4.000 m.s.n.m., aproximadamente a 25 Km del pueblo de Antofalla. Limitada por los meridianos de 67°46'15" y 67°52'22" y los paralelos 25°37'56" y 25°41'00". A continuación se explicita el sector vigente.

Tomando como referencia el punto (P) constituido por la "Casilla" del campamento de la Mina del Volcán y con un Rumbo de (cuatro mil quinientos metros), determinándose una superficie a liberar de 38 Km2.

Liberación total del Area de Reserva Nº 34 "Laguna del Salitre" - Departamento Belén - Provincia de Catamarca

Descripción

Partiendo de la localidad de Antofagasta de la Sierra, se tomará por una senda de herradura que, en dirección oeste-este parte del Aeropuerto de la citada localidad, y conduce tras un recorrido de unos 70 Kilómetros al paraje conocido como Laguna Baya. Desde este paraje se harán unos 4.000 (cuatro mil) metros en dirección Este, llegando al Punto Astronómico INGM-MOJON 5.

Tomando como punto de referencia el Punto Astronómico INMG Mojón 5, con un ángulo Norte 33°00' se medirán 5.800 (cinco mil ochocientos) metros, donde se establecerá el Punto A.

A partir de este punto y con rumbo magnético de 90°00' se medirán 6.000 (seis mil) metros donde se tomará el punto B.

A partir del punto B y con rumbo magnético de 180°00' se medirán 12.000 (doce mil) metros, donde se tomará el punto C.

A partir del punto C y con rumbo magnético de 270°00' se medirán 6.000 (seis mil) metros, donde se tomará el punto D.

Desde el punto D se cerrará el rectángulo con el Punto A, con ángulo norte magnético de 0°00' y 12.000 (doce mil) metros de distancia con lo cual se determina una superficie a liberar de 72 Km2.

Liberación total del Area de Reserva Nº 40 "Cerro Toronado" - Departamento Belén - Provincia de Catamarca

Descripción

A partir del Punto Astronómico INGM-A 9, ubicado en las inmediaciones de la Laguna Colorada, se tomará con un Rumbo de 172°00' y se medirán 6.600 metros (seis mil seiscientos metros) donde se establecerá el Punto B. A partir de este punto y con un Rumbo de 180°00' se medirán 4.000 metros (cuatro mil metros), donde 55°00' se miden 7.400 m (siete mil cuatrocientos metros), estableciéndose el punto I. Desde este punto y con Rumbo de 180°00' se medirán 5.000 m (cinco mil metros) ubicándose el punto J. A partir del punto J con Rumbo de 270°00' y a una distancia de 10.000 m (diez mil metros) se establece el punto K. Partiendo del punto K y con un Rumbo de 00°00' se miden 5.000 m (cinco mil metros), ubicándosele el punto L. Desde el punto L se cerrará la figura rectangular con el punto I, mediante un Rumbo 90°00' y con una distancia de 10.000 m (diez mil metros), obteniéndose una superficie que se mantendrá bajo reserva de 50 Km2.

El resto del área no mencionada queda liberada.

Liberación parcial del Area de Reserva Nº 25 "Norte de Andalgalá" - Departamento Andalgalá - Provincia de Catamarca

Descripción

La presente área se encuentra ubicada al Norte de Andalgalá, distante 210 Km de San Miguel de Tucumán, quedan en vigencia 2 sectores; Sector Atajo y Sector Filo Colorado, circunscripto en el mosaico 24-B3.

A continuación se explicitan dichas porciones:

1. Sector Atajo

La porción en reserva se encuentra ubicada entre los meridianos 66°27'28" y 66°29'45" y entre los paralelos 27°19'44" y 27°21'22".

Tomando como punto de referencia el campamento de Pasta, que denominaremos como punto R, con rumbo de 180°00' y a 3.500 m (tres mil quinientos metros) de distancia, determinaremos el punto S. Partiendo de S y con Rumbo de 270°00' mediremos 4.000 m (cuatro mil metros) estableciendo el punto T. A partir del punto T y con Rumbo de 00°00' se medirán 5.000 m (cinco mil metros), tomándose el punto U. A partir de éste, con Rumbo de 90°00' se miden 4.000 m (cuatro mil metros) localizándose el punto V. Desde este punto V cerramos el rectángulo con el punto R, (campamento de Pasta), con un Rumbo de 180°00' y con una distancia de 1.500 m (mil quinientos metros), lo que determinará una superficie de 20 Km2 del "Sector Atajo" a mantener bajo estudio.

El resto del área no mencionada queda liberada.

2. Sector Filo Colorado

Este sector reservado se encuentra limitado por los meridianos 66°15'06" y 66° 17' 31" y los paralelos 27° 22' 05" y 27°23'30".

Partiendo de la referencia materializada por el puesto El Candado (P) con Rumbo de 338°00' se miden 1.200 m (mil doscientos metros) determinándose el punto N. A partir de N con Rumbo de 90°00' y a una distancia de 4.000 m (cuatro mil metros) se tomará el punto O. Desde este punto O con Rumbo de 00°00' y midiéndose 2.500 m (dos mil quinientos metros) se establece el punto P. A partir de P con Rumbo de 270°00' se medirán 4.000 m (cuatro mil metros) localizándose el punto Q. Desde Q se cerrará el rectángulo con el punto N, con Rumbo de 180°00' y a una distancia de 2.500 m (dos mil quinientos metros), determinándose el sector de 10 km denominado "Filo Colorado", que se mantendrá bajo reserva.

El resto del área no mencionado queda liberada.

Liberación parcial del Area de Reserva Nº 37 "Cueros de Purulla" Provincia de Catamarca
Descripción

De la superficie total del área (322 Km2) se efectuó una primera liberación parcial de 242 Km2, restando 80 Km2 divididos en dos (2) sectores: Sector 1 "Vega de Cueros" con 45 Km2 y Sector 2 "Agua Blanca" con 35 Km2.

En una segunda liberación (actual) se liberó en forma total el sector 2 "Agua Blanca";el Sector 1 "Vega de Cueros" se liberó en forma parcial, quedando una porción que a continuación se explicita:

Se ubicará a partir del Punto Astronómico del I.N.G.M. Nº 209 (situado en el borde occidental de la Laguna de Purulla). A partir de este punto con ángulo Norte Magnético de 330°00' se medirán 4.250 m (cuatro mil doscientos cincuenta metros), estableciéndose el punto A, cuyas coordenadas geográficas son 67°54'30" de longitud oeste y 26°39'50" de latitud sur. A partir de este punto y con ángulo Norte Magnético de 00°00' y con una distancia de 3.000 m (tres mil metros) se tomará el punto B. Desde el punto B y con ángulo Norte Magnético de 90°00' se medirán 7.500 m (siete mil quinientos metros), determinándose el punto C. A partir de C y con ángulo Norte Magnético de 180°00' se medirán 3.000 m (tres mil metros) donde se tomará el punto D. Desde D se cerrará el rectángulo con el punto A. Con un ángulo Norte Magnético de 270°00' y midiéndose 7.500 m (siete mil quinientos metros) de distancia, estableciéndose el sector "Vega de Cueros", con una superficie de 22,5 Km2, que se mantendrá bajo reserva.

El resto del área no mencionado queda liberada.

Liberación parcial del Area de Reserva Nº 38 "La Hoyada" Departamento Tinogasta - Provincia de Catamarca

Descripción

Esta área se encuentra circunscripta al mosaico 18-dl, entre los meridianos de 67°46'37". La porción vigente del área se explica a continuación.

A partir del Pto. La Hoyada con Rumbo 51°00' se miden 6.300 m (seis mil trescientos metros) tomándose el punto E. Partiendo de este punto con Rumbo 180°00' y a una distancia de 10.000 m (diez mil metros) se localiza el punto F. Desde F con Rumbo de 270°00' y midiéndose 7.000 m (siete mil metros) se determina el punto G. Desde este punto y con Rumbo 00°00' se miden 4.000 m (cuatro mil metros) estableciéndose el punto H. A partir de H con ángulo de 270°00', se miden 5.000 m (cinco mil metros) determinándose el punto I. Desde I, con Rumbo de 00°00' y a una distan-

la de 6.000 m (seis mil metros) se toma el punto J. A partir de aquí con Rumbo de 90º00' se miden 12.000 m (doce mil metros) cerrándose de esta forma la figura geométrica que determinará la superficie (vigencia del área) de 100 Km2, que se mantendrá bajo reserva.

El resto del área no mencionada queda liberada.

Liberación parcial del Area de Reserva Nº 39 "Cerro Azul" - Departamento Antofagasta de la Sierra Provincia de Catamarca

Descripción

La comarca en reserva se encuentra ubicada en el mosaico 18-D2, entre los meridianos 67º56'15" y 67º36'00", los paralelos 26º56'15" y 26º58'25".

A la superficie de 20 Km2 del área, se le efectuó una liberación parcial de 8 Km2, con excepción de la porción que a continuación se explica.

A partir del punto denominado Tapera Agua del Médano con Rumbo de 110º30' y con una distancia de 6.000 m (seis mil metros) se determina el punto E. Desde este punto con Rumbo de 90º00' se miden 3.000 m (tres mil metros), tomándose el punto F. Partiendo de F con Rumbo de 180º00 y con una distancia de 4.000 m (cuatro mil metros) se localiza el punto G. A partir del presente punto con Rumbo 270º00' se miden 3.000 m (tres mil metros), determinándose el punto con Rumbo de 270º00' se miden 3.000 m rectangular con el punto E, con Rumbo 00º00' y a una distancia de 4.000 m (cuatro mil metros), estableciéndose una superficie de 12 Km2 a mantener bajo reserva.

El resto del área no mencionada queda liberada.

Liberación parcial del Area de Reserva Nº 46 "Narvaez Norte" Departamento Antofagasta de la Sierra Provincia de Catamarca

Descripción

Sector Norte "Punta del Agua"

Se ubicará a partir del Pto. Atajo, con Rumbo de 15º00' se medirán 700 m (setecientos metros) estableciéndose el Punto G, cuyas coordenadas geográficas corresponden a 27º35'42" de latitud sur y 67º53'54" de longitud oeste. A partir de aquí con Rumbo de 270º00' y a una distancia de 7.500 m (siete mil quinientos metros) se tomará el punto H. Desde el punto H y con Rumbo de 00º00' se medirán 4.000 m (cuatro mil metros) estableciéndose el punto I, a partir de este punto y con Rumbo de 90º00' se miden 7.500 m (siete mil quinientos metros) determinándose el punto J, desde éste se cerrará el rectángulo con el punto G. Con rumbo de 180º00', midiéndose 4.000 m (cuatro mil metros) de distancia, estableciéndose el sector Norte "Punta del Agua", con una superficie de 30 Km2, que se mantendrá bajo reserva.

El resto del área no mencionada queda liberada.

Sector Sur "Las Angosturas"

Partiendo del Pto. de Rumi Rayán y con un Rumbo de 39º00' se medirán 3.159 m (tres mil ciento cincuenta metros) tomándose el punto K, cuyas coordenadas geográficas corresponden a 27º41'45" latitud sur y 67º33'54" de longitud oeste. A partir de K con Rumbo de 180º00' y a una distancia de 6.000 m (seis mil metros) se ubica el punto L, a partir de aquí con Rumbo de 270º00' se medirán 5.000 m (cinco mil metros) determinándose el punto M. Partiendo de M con Rumbo de 00º00' se miden 6.000 metros (seis mil metros) de distancia, tomándose el punto N, desde el cual se cerrará el rectángulo con el punto K, mediante Rumbo de 90º00' y midiéndose 5.000 m (cinco mil metros) se obtiene una figura rectangular con una superficie de 30 Km2, que se mantendrá bajo reserva.

El resto del área no mencionada queda liberada.

Liberación parcial del Area de Reserva Nº 47 "Fiambala - Zapata" Departamento Tinogasta Provincia de Catamarca

Descripción

Teniendo como referencia el Punto Trigonométrico de IV Orden, denominado S.E.M. Nº 228 (Punto P), tomando un Rumbo de 337º00' se medirán 9.600 m (nueve mil seiscientos metros), estableciéndose el punto A. A partir del Punto A y con un Rumbo de 336º00' se miden 6.000 m (Seis mil metros) donde se ubicará el punto B. A partir de este punto, con un Rumbo de 246º00' y con una distancia de 1.500 m (mil quinientos metros) se tomará el punto C. Partiendo de C con un Rumbo de 156º00' se miden 400 metros (cuatrocientos metros), estableciéndose el punto D. Desde el punto D, con Rumbo de 246º00 y a una distancia de 900 m (novecientos metros) se ubicará el punto E. Partiendo del punto E, mediante Rumbo de 156º00' y con una distancia de 600 m (seiscientos metros) se determina el punto F. Desde F con un Rumbo de 66º00' se miden 900 m (novecientos metros), estableciéndose el punto G. Partiendo de G con Rumbo de 156º00' y a una distancia de 5.000 m (cinco mil metros) se toma el punto H. Desde el punto H se cerrará el perímetro con el punto A, con un Rumbo de 66º y una distancia de 1.500 m (mil quinientos metros), determinando una superficie de 9.540 Km2 que se mantendrá bajo estudio. El resto de área no mencionada queda liberada.

Liberación parcial del Area de Reserva Nº 49 "Negro de Rodríguez" Departamento Tinogasta Provincia de Catamarca

Descripción

Sector I "Morro de las Minas"

Partiendo del Portezuelo del Abra, con Rumbo de 315º00' y con una distancia de 1.800 m (mil ochocientos metros), se tomará el punto A, cuyas coordenadas geográficas son: 28º04'52" de latitud sur y 67º53'03" de longitud oeste. A partir de éste, con Rumbo de 285º00', midiéndose 3.500 m (tres mil quinientos metros) se determinará el punto B. Desde B con Rumbo de 15º00' se medirán 2.000 m (dos mil metros), ubicándose el punto C. A partir del punto C con Rumbo de 105º00' se miden 3.500 m (tres mil quinientos metros) tomándose el punto D, desde el cual se cerrará el rectángulo con el punto A, con Rumbo de 195º00' a una distancia de 2.000 m (dos mil metros); estableciéndose el Sector I "Morro de las Minas", con una superficie de 7 Km2, que se mantendrá bajo reserva.

El resto del área no mencionada queda liberada.

Sector II "Minas Las Pircas-Espiadero y la Dalmira"

Tomando como punto de referencia el Portezuelo de la Punilla, con rumbo de 84º00' se miden 2.000 m (dos mil metros), estableciéndose el punto E, cuyas coordenadas geográficas son 28º09'20" de latitud sur y 67º57'26" de longitud oeste. A partir de este punto y con Rumbo de 14º00' se medirán 3.500 m (tres mil quinientos metros) donde se tomará el punto F. Partiendo de F con Rumbo de 104º00' y con una distancia de 7.900 m (siete mil novecientos metros) tomándose el punto G. Desde el punto G con Rumbo de 194º00' se medirán 6.900 m (seis mil novecientos metros) determinándose el punto H, desde el cual se tomará por el límite interprovincial hasta cerrar la figura con el punto E. Lo que determinará una superficie de 36 Km2 a mantener bajo estudio.

El resto del área no mencionada queda liberada.

Art. 2º — Remítase copia autenticada al Juzgado de Primera Instancia de Minas y Paz Letrado de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Art. 3º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Barrera

SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR

PRECIOS

Libérase el precio de venta de determinados productos y servicios.

RESOLUCION
Nº 31

Bs. As., 2/4/85

VISTO lo prescripto por la Ley 20.680, por la Resolución S.C. Nº 1.190 del 13 de diciembre de 1984 y por el artículo 4º de la Resolución S.C.I. Nº 40 del 13 de febrero de 1985, y

CONSIDERANDO:

Que en mérito a los estudios realizados, resulta conveniente la exclusión del régimen de administración de precios de un conjunto de productos y servicios, en cuyos respectivos mercados se manifiestan condiciones favorables para una adecuada comercialización.

Que las empresas oferentes de los productos y servicios a excluir, han manifestado su expresa voluntad de graduar razonablemente las recomposiciones de precios que se consideran necesarias.

Que la Dirección General de Asuntos Legales ha tomado la intervención que le compete.

Que corresponde hacer uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 20.680 y el Decreto Nº 3 del 4 de enero de 1985.

Por ello,

El Secretario de Comercio Interior Resuelve:

Artículo 1º — A partir del día de la fecha se libera el precio de venta de los productos y servicios que se indican en el Anexo I de la presente.

Art. 2º — Las empresas productoras de bienes y prestadoras de servicios, comprendidas en los alcances del artículo 1º, deberán continuar presentando cada treinta (30) días, con carácter informativo y debidamente cumplimentados, los formularios 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la Resolución S.C. Nº 10/83.

Art. 3º — Las empresas alcanzadas por esta Resolución deberán comunicar a esta Secretaría de Comercio Interior, toda vez que se produzcan las variaciones de precios de los productos y servicios liberados, y/o el cambio en sus condiciones de venta y pago cuando resultaren más gravosas, dentro de los cinco (5) días subsiguientes a su puesta en vigencia.

Art. 4º — El incumplimiento de la presente resolución y todo hecho que concurra a desvirtuar sus propósitos darán lugar a la aplicación de sanciones estalecidas en la Ley 20.680 y su posterior comunicación al Banco Central de la República Argentina a los efectos que correspondan.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Méndez

ANEXO I

- Aleaciones para prótesis dentales.
- Pañuelos de papel tissue.
- Servilletas de papel tissue.
- Cadenas a rodillos.
- Hojas de afeitar doble borde de acero inoxidable con filos enriquecidos de platino.
- Máquinas de afeitar descartables.
- Cremas de afeitar
- Detergente líquido lava-vajilla, contenido en botellas de material plástico de 500 y 700 cc.
- Detergente especial para lavarropas con tambor horizontal.
- Detergente enzimático.
- Antitranspirantes en aerosol.
- Colchones de poliuretano.
- Almohadas de poliuretano.
- Pomos y contenedores de material plástico para productos de maquillaje y cosmética, excepto los destinados a cosmética médica.
- Contenedores de material plástico para mayonesas.
- Contenedores de material plástico para ketchup.
- Contenedores de material plástico para condimentos a base de mostaza.
- Pomos metálicos para pastas dentales; excepto los destinados a contener productos que posean certificado de especialidad medicinal, extendido por el Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación.
- Semillas.
- Fibras de vidrio para refuerzos de plásticos.
- Servicios de lavado de pañales, con retiro y entrega a domicilio.
- Ladrillos de todo tipo y uso.
- Semolín.
- Harina Leudante.
- Herramientas manuales.
- Pan de Molde.

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Actualízase el arancel por Servicios Extraordinarios que se prestan a requerimiento de empresas privadas.

RESOLUCION
Nº 112

Mza., 28/3/85

VISTO el Decreto Nº 152/73, Artículo 2º, mediante el cual se autoriza al Presidente del Organismo a actualizar el arancel por Servicios Extraordinarios fijado por el Artículo 1º del citado Decreto, cuando se dispongan aumentos de sueldos al personal de la Administración Pública Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que la reforma del arancel propiciado en Expediente Nº 311-050703/75-2, está encuadrada con principio de equidad pues actualiza el valor de la prestación acorde con los incrementos salariales operados.

Que la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público, ha emitido dictamen considerando razonable que la retribución horaria para el personal que realiza Servicios Extraordinarios a requerimiento de terceros, sea una suma equivalente a lo que resulte de aplicar el coeficiente 0.0124 a la asignación de la categoría 17 del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto Nº 1.428 del 22 de febrero de 1973.

Que con motivo del dictado de la Ley Nº 23.110 y el Decreto Nº 518/85 se hace necesario modificar el importe fijado oportunamente para el mes de febrero del corriente año.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878, el Decreto Nº 3.561/84 y la Resolución Nº 53/85,

El Consejo Directivo del Instituto Nacional de Vitivinicultura Resuelve:

1º — Modificar de acuerdo al Decreto Nº 518/85 y con efecto al 1º de marzo de 1985, en pesos argentinos novecientos ochenta y nueve ($a 989) por hora o fracción los Servicios Extraordinarios que se prestan a requerimiento de Empresas Privadas.

2º — Establecer en pesos argentinos ochocientos cinco ($a 805) el importe sobre el cual deberán efectuarse los aportes y retenciones previsionales.

3º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y cumplido, archívese.

Julio V. O. Rouselle
Atilio L. Meardi
Amadeo Vilomata

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

PRECIOS

Fíjase el precio básico de la leche en su contenido de grasa butirométrica para el mes de abril.

RESOLUCION
Nº 188

Bs. As., 29/3/85.

VISTO la necesidad de proceder a la fijación del precio básico de la leche en su contenido de grasa butirométrica a partir del 1º de abril próximo, y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las pautas de Política Lechera a los que se arribara como consecuencia de las reuniones mantenidas en el mes de diciembre con la participación de la Industria, la Producción y el Laudo Presidencial de fecha 12/12/84.

Por ello,

El Secretario de Agricultura y Ganadería Resuelve:

Artículo 1º — Fijar a partir del día 1º de abril próximo, el precio básico de la leche, en mil noventa y seis pesos argentinos con cincuenta centavos ($a 1.096,50) el kilogramo de grasa butirométrica a los efectos del pago de las bonificaciones previstas en el Decreto-Ley Nº 6.640/63 modificado por la Ley Nº 22.265.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Reca

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

TRIGO

Fíjase el sostén para trigo pan, tipo duro, grado 2.

RESOLUCION "B"
Nº 3.508

Bs. As., 2/4/85.

VISTO lo acordado en la sesión Nº 725, y

CONSIDERANDO:

Que el Poder Ejecutivo Nacional autorizó a la Junta Nacional de Granos, mediante Decreto Nº 3.246/77, a fijar los precios de compra de los granos que ella comercialice.

Que la actualización de tales valores debe hacerse teniendo en cuenta la evolución de los costos y de los precios y las variaciones de los mercados internacionales.

Por ello,

El Presidente de la Junta Nacional de Granos Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase el precio sostén para trigo pan, tipo duro, grado 2, en pesos argentinos tres mil doscientos ($a 3.200) cada 100 kilogramos.

Art. 2º — El precio establecido regirá para la cosecha 1985|86, y será reajustado al momento de cosecha, teniéndose en cuenta la evolución de los costos y de los precios y las variaciones de los mercados internacionales.

Art. 3º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Dése cuenta al H. Directorio.

Art. 5º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Alberto F. Etcheberry.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Actualízanse las retribuciones por Servicios Extraordinarios de Habilitación.

RESOLUCION RGADEF. Nº 909

Bs. As., 29|3|85.

VISTO el artículo 774 del Código Aduanero, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde actualizar las retribuciones para Servicios Extraordinarios de Habilitación de acuerdo a los incrementos salariales acordados por Decreto Nº 518|85;

Que la Comisión Asesora de Política Salarial del Sector Público por Dictamen Nº 372 - Actuación Nº 508, estableció la metodología para el cálculo del valor hora y faculta a esta Administración Nacional a su reajuste automático en función de las modificaciones salariales que se operen en el Sector Público;

Por ello,

El Administrador Nacional de Aduanas Resuelve:

Artículo 1º — Fijar a partir del 1º de abril de 1985, las escalas de retribución contenidas en los Anexos I, II, III y IV, que forman parte integrante de la presente, por las prestaciones que, en carácter de Servicios Extraordinarios de Habilitación, realice el personal de esta Administración Nacional, en jurisdicción de las distintas dependencias señaladas en los referidos anexos.

Art. 2º — Derogar la Resolución Nro. 850|85.

Art. 3º — Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial y en el de la Administración Nacional de Aduanas. Por el Departamento Contabilidad y Finanzas hágase saber a la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación. Cumplido, archívese.

Juan C. Delconte

Nota: Esta Resolución se publica sin Anexos.

SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL

SEGURIDAD SOCIAL

Establécese la fecha en que los empleadores deberán dar cumplimiento a la presentación de las planillas de sueldos y aportes correspondientes al personal ocupado durante el año 1984.

RESOLUCION Nº 201

Bs. As., 29|3|85

VISTO la necesidad de establecer la fecha en que los empleadores deberán dar cumplimiento a la presentación de las planillas de sueldos y aportes correspondientes al personal ocupado durante el año 1984, a que se refiere el artículo 56, inciso f) de la Ley Nº 18.037 (t.o. 1976), y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución SESS Nº 387, del 19 de junio de 1978, se encomendó a la Unidad Banco de Datos de la Seguridad Social la programación, conducción y ejecución de las tareas relacionadas con la recepción y procesamiento de la Declaración Jurada Anual del Empleador —Personal Empleado, Servicio y Remuneraciones—.

Que en cumplimiento de dicho cometido, la mencionada Unidad ha programado la emisión, distribución y recepción de dicha declaración jurada.

Que, consecuentemente, la citada Unidad ha propuesto la fecha de vencimiento de las prestaciones correspondientes al año 1984.

Por ello,

El Secretario de Seguridad Social Resuelve:

Artículo 1º — La Declaración Jurada Anual del Empleador —Personal Empleado, Servicios y Remuneraciones—, correspondiente al año 1984, para todos los obligados ante el régimen de las Cajas Nacionales de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles y para el Personal del Estado y Servicios Públicos, deberá presentarse hasta el 30 de abril de 1985.

Art. 2º — La declaración jurada a que se refiere el artículo anterior se efectuará utilizando los formularios Códigos U|78 y U|79 "Declaración Jurada Anual del Empleador", impresos por computadora, los que serán remitidos al empleador al domicilio de éste. Si el empleador no recibiere dichos formularios deberá efectuar su declaración mediante el formulario Código U|44 "Declaración Jurada del Empleador" hasta el 30 de abril de 1985.

Art. 3º — El empleador deberá remitir la declaración jurada por correo a Casilla de Correo Nº 1398, Correo Central-1000 Capital Federal o personalmente en las Delegaciones y Dependencias de la Capital Federal y Gran Buenos Aires de las Cajas Nacionales de Previsión y de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional y en las demás Instituciones y Organismos que oportunamente comunicará la Unidad Banco de Datos de la Seguridad Social.

Art. 4º — La no presentación de la información que se trata o la mora en dicha presentación y la falsa declaración o adulteración de los datos, dará lugar a la aplicación de las sanciones y penalidades establecidas en el artículo 15, punto 1º de la Ley Nº 17.250.

Art. 5º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Capuccio

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s 8.750 Nros. 500.845|846, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

$a 7.480 e. 9|4 Nº 37.011 v. 9|5|85

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

CIRCULAR Nº 1.138

Buenos Aires, 3 de abril de 1985.

Asunto: Impuestos Internos. Artículo 57 de la Ley de Impuestos Internos, texto ordenado en 1979 y sus modificaciones. Compensaciones y transferencias de saldos. Improcedencia.

Los impuestos internos nacionales a los artículos de tocador; a los objetos suntuarios; a los seguros; a las bebidas gasificadas, refrescos, jarabes extractos y concentrados; a otros bienes y a los vehículos automóviles y motores, deberán ser abonados por los contribuyentes y responsables de los mismos, conforme a lo dispuesto para su cancelación por la ley de la materia.

Con referencia a lo mencionado precedentemente, será de aplicación lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley de Impuestos Internos, texto ordenado en 1979 y sus modificaciones, que niega validez a todo pago hecho en forma diferente al depósito en la cuenta respectiva del Banco de la Nación Argentina (ley especial).

En consecuencia, conforme lo establece el artículo 18 del Código Civil, "resultan de ningún valor" las imputaciones para la cancelación de los gravámenes del Título II de la Ley de Impuestos Internos, de las compensaciones y transferencias de saldos de impuestos que tuvieran contra esta Dirección General Impositiva los mencionados contribuyentes y responsables.

Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos L. Grimmer

e. 9|4 Nº 2.408 v. 9|4|85

PODER JUDICIAL

FISCALIA NACIONAL DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS

Llámase a inscripción de contadores públicos nacionales.

OBJETO: Realización de pericias en el término que en cada caso se fije.

Lugar de Inscripción: en la sede de este Organismo sito en Hipólito Yrigoyen 2061, Capital Federal.

Fecha de Inscripción: a partir del día 8|4|85 hasta el 19|4|85 en el horario de 12 a 13.30 horas.

Requisitos: D.N.I. y documentación que acredite inscripción en la matrícula.

e. 9 4 Nº 2.409 v. 11|4|85

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Estado Mayor General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

La Prefectura Naval Argentina intima a|los propietario|s o personas con interés legítimo sobre dos Containers caído a las aguas el día 8 de octubre del año 1982, a la altura del Km. 1.148 del Río Paraná, pertenecientes al buque motor bandera paraguaya "Francoise" (Mat. 1.657), que deberán proceder a iniciar los trabajos de extracción dentro de los sesenta (60) días a partir del período de notificación publicado por este medio y sesenta (60) días para su ejecución a partir de la iniciación de las tareas, conforme lo establece el artículo 16 de la Ley 20.094 "De la Navegación", haciéndosele saber que si no cumple en tiempo con dicha obligación, esta Autoridad Naval procederá de oficio a la extracción con cargo a los responsables, debiendo dar aviso del comienzo de las tareas a la Dependencia jurisdiccional de la Prefectura Naval Argentina. — Publíquese por cinco (5) días.

Firmado: Arturo Jorge Leyro - Prefecto General - Director de Policía de Seguridad y Judicial.

e. 8|4 Nº 2.370 v. 12|4|85

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

La Prefectura Naval Argentina intima a|los propietario s o personas con interés legítimo sobre la L M bandera paraguaya "César 1º" (1144), hundida en el Río Paraguay a la altura del Km. 1549, que deberá|n proceder a iniciar los trabajos de extracción dentro de los sesenta (60) días a partir del período de notificación publicado por este medio, y sesenta (60) días para su ejecución a partir de la iniciación de las tareas, conforme lo establece el artículo 17 inciso a) de la Ley 20.094 "De la Navegación", bajo apercibimiento de proceder acorde lo prescripto en el inciso b) citado artículo y Ley, debiendo dar aviso del comienzo de las tareas a la Dependencia jurisdiccional de la Prefectura Naval Argentina. Publíquese por cinco (5) días.

Firmado: Arturo Jorge Leyro - Prefecto General - Director de Policía de Seguridad y Judicial.

e. 8|4 Nº 2.371 v. 12|4|85

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Por orden judicial han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nros. 2.749.718|719 y de u$s 5.000 Nº 1.305.184, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 6.800 e. 22|3 Nº 35.265 v. 22|4|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 5.000 Nº 3.079.581, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 6.120 e. 8|3 Nº 30 380 v. 12|4 85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 21 1' 85 al 21|2|85.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 500 Nº 2 389.989 con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 7.480 e. 13|3 Nº 34.196 v. 15|4 85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el cupón Nº 6 de u$s 929,50 Nº 1.314 976 del empréstito "Bonos Externos 1982"

$a 5.610 e. 12|3 Nº 33.931 v. 12|4|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 6 de u$s 18,59 Nros. 1.708.099; 1.717.930; 1.750.592; 1.770.432; 1.826.791; 1.842.431|432; 1.856.235|238; 1.856.280; 1.914.722; 1.920.459; 1.951.952; 1.961.151|152; 1.961.158; 2.050.686|688; 2.080.126; 2.104.088; 2.125.572; 2.154.094; 3.511.456 y 3.512.723 de u$s 92,95 Nros. 2 324.953|; 2.350.911; 2.350.914 y 2.489.930 de u$s 185,90 Nº 2.637.402, de "Bonos Externos 1982".

$a 14.280 e. 28|3 Nº 35.859 v. 29|4|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 6 de u$s. 18,59 Nros. 1 726.848; 1.748 341; 1.791 926 927; 1.798.209; 1.800.160; 1.820.985; 1.823.016; 1.826.995 y 2.117.303 de u$s 92,95 Nros. 2 312.318; 2.321.681|682; 2.321.804 y 2.322.176 de u$s 185,90 Nros. 1.037.930 y 1.041.668 de Bonos Externos 1982".

$a 11.220 e. 12|3 Nº 33.925 v. 12|4|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 6 de u$s 185,90 Nros. 1.014.677|; 1.102.426; 2.661.259|260; 2.702.741 742|; 2.752.117 y 4.005.342 de "Bonos Externos 1982".

$a 7.140.— e. 20 3 Nº 34.970 v. 19 4|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982 de u$s 875 Nº 2.794.130 y de u$s 4.375 número 1.327.918, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 6.800 e. 29|3 Nº 36.014 v. 29|4|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nros. 1.085.270; 2.829.756 y 2.886.964, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 6.800 e 29|3 Nº 35.970 v. 29|4|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nos. 2.073.098; 3.532.828|829 y 3.532.835 y de u$s. 4.375 Nº 1.322.679, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 8.925 e. 1º|4 Nº 36.327 v. 2|5|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 10.000 Nº 5.007.579, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 5.100 e. 2|4 Nº 36.489 v. 2|5.85

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION ACCIDENTES DE TRABAJO

Dirección Accidentes de Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, oficina 41, Capital Federal

ARCE, Carl Gregorio
ARIZAGA Gustavo Roberto
BOTACABOLLI, Jorge Eduardo
BUSTOS, Juan Norberto
BIFIGUER, Luis Santiago
CASA REGOLA, Carlos Eduardo
CHAVES, Juan Ramón
CANO, Julio César
ESCOFET, Marcelino Ismael
FRATTI, Rafael
GODOY, Carlos Marcos
GIMENEZ, Isabel
LLANOS, Juan César
MANCILLA, Delfín Segundo
NOVOA, Alberto
NAVARRETE, Noemí
NAVARRETE, Marcela Silvia
PONCE RITO, Ramón Donato
PELLEGRINO, Mario Luis
QUIPILDOR, Juan
RALINQUEO, Narciso
ROMERO, Omar José
RAMIREZ, Rufino Lorenzo
REYNOSO, Bruno
RUIZ, Santiago Héctor
SAAVEDRA, Segundo Demetrio
SCHULMISTER, Norberto Enrique
SILVA, Juan Agustín
TOLOZA, Alicia Beatriz
TOLOZA, María Elena
TOLOZA, Claudia
VALENCIA, Jaramillo Claudio C.

e. 27|3 Nº 2.135 v. 11|4|85

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

DIVISION CONTRATACIONES

Central Nuclear en Atucha I

Expediente Nº A-5089

Licitación Pública Nº 41|85

OBJETO: Válvulas de acero fundido.

Apertura: 17|4|85. Hora: 10 (diez).

Expediente Nº A-5233
Licitación Pública Nº 29|85

OBJETO: Calzoncillo anatómico y camisetas sin manga.

Apertura: 17|4.85.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Expediente Nº A-5259
Licitación Pública Nº 47|85

OBJETO: Bulones, tuercas y arandelas.

Apertura: 17|4|85.
Hora: 11 (once).
Expediente Nº A-5247
Licitació Pública Nº 39|85

OBJETO: Guantes de algodón.

Apertura: 17|4|85.
Hora: 11.30 (once y treinta).
Expediente Nº A-5236
Licitación Pública Nº 31|85

OBJETO: Cargas de gas licuado propano.

Apertura: 17|4'85.
Hora: 12 (doce).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles o en la Central Nuclear en Atucha I, localidad de Lima, Partido de Zárate, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 7 a 14 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 9|4 Nº 2.377 v. 10 4 85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Licitación Pública Nº 25|85
Expediente Nº A 5226

OBJETO: Adquisición de motores bomba centrífuga.

Apertura: 17 de abril de 1985.
Hora: 11 (once).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 142 Capital Federal, en el horario de 9 a 1 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 9|4 Nº 2.378 v. 10 4|8

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Expediente Nº A-5323
Licitación Pública Nº 77|85

OBJETO: Elementos de limpieza.

Apertura: 17 de abril de 1985.
Hora: 10 (diez).

Licitación Pública Nº 78|85
Expediente Nº A-5324

OBJETO: Tornillos.

Hora: 10.30 (diez y treinta).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 142 Capital, en el horario de 9 a 12 horas de lunes a viernes hábiles, o en la Central Nuclear Atucha I, localidad de Lima Pdo. de Zárate, Pcia. de Buenos Aires en el horario de 7 a 14 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 9|4 Nº 2.379 v. 10|4|8

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 35|85

OBJETO: Adquisición de cassettes de audio de 90 minutos.

Apertura: 17.4|85, a las 16 horas.
Informes: Pliegos, consultas y presentación de ofertas, CFR, Suipacha 765, 5º piso, Departamento Contrataciones, en días hábiles en el horario de 14 a 18 horas.

e. 9|4 Nº 2.405 v. 10|4|85

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 51|85

OBJETO: Provisión de salchichas y hamburguesas, solicitada por la División Racionamiento Central.

Apertura: 18|4|85
Hora: 10.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 9|4 Nº 2.380 v. 10|4|85

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 52|85

OBJETO: Provisión de embutidos, solicitada por la División Racionamiento Central.

Apertura: 18|4|85.
Hora: 11.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.

e. 9|4 Nº 2.381 v. 10|4

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
Licitación Pública Nº 11|85

OBJETO: Microprocesador para procesamiento de datos, análisis estadísticos y evaluación de valores, etc.

Apertura: 19 de abril de 1985. A las 11 horas.
Los pliegos de condiciones generales y especificaciones técnicas, deberán retirarse de: Departamento Finanzas, Zufriategui 4380, 1º piso, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires.
Horario: de 8 a 12 horas.

e. 9|4 Nº 2.382 v. 10|4|85

HIERRO PATAGONICO DE SIERRA GRANDE SOCIEDAD ANONIMA MINERA (Hipasam)
Concurso Público Nº 1042|85

Llámase a Concurso Público con el **OBJETO de adquirir 950 pulloveres de abrigo y 2.400 pares de medias de abrigo.**

El Pliego de Condiciones podrá adquirirse desde el 8|4|85 hasta el 15|4|85, en la Gerencia de Compras, Avda. Belgrano 1370, 8º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 15 horas. También podrá adquirirse en las oficinas de Abastecimientos de Hipasam en Sierra Grande, Provincia de Río Negro, dentro del período comprendido entre las fechas indicadas en el párrafo precedente.
Valor del pliego: $a 10.000 (diez mil pesos argentinos).
Apertura: 19|4|85 a las 10 horas.

$a 1.275 e. 9|4 Nº 37.022 v. 9|4|85

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Provisión de sobres carta.

Licitación Pública Nº 25 para el día 22 de abril de 1985 a las 11 horas.
El retiro de pliegos, consultas, entrega de las propuestas y apertura se efectuarán en el Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, oficina 310, Capital.
Valor del pliego: $a 5.000.

e. 9|4 Nº 2.383 v. 12|4|85

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 59|85.

OBJETO: El arrendamiento de un inmueble para el señor Subadministrador de la Aduana de Tucumán.

Apertura: 22 de abril de 1985 a las 15.30 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o aduana de Tucumán.

e. 9|4 Nº 2.406 v. 10|4|85

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expediente Nº 41.629|85
Licitación Pública Nº 55|85

Servicio solicitante: Servicio de laboratorio.
Apertura: 19|4|85.
Hora: 17.

OBJETO: S|adq. estufa de cultivo.

Retiro de pliegos: División Compras y Suministros, Paseo Colón 922, P.B., oficina 22, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 12.30 a 19.

e. 9|4 Nº 2.386 v. 10|4 85

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expediente Nº 41.549|85
y agregado Nº 41.558|85
Licitación Pública Nº 56|85

Servicio solicitante: Servicio de Laboratorio.
Apertura: 19 de abril de 1985. Hora: 16.

OBJETO: S|adq. drogas.

Retiro de pliegos: Departamento Administración, División Compras y Suministros, Paseo Colón 922, planta baja, oficina 22, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 12.30 a 19.

e. 9|4 Nº 2.387 v. 10|4|85

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expediente Nº 41.554|85
Licitación Pública Nº 57|85

Apertura: 22 de abril de 1985. Hora: 17.
Servicio solicitante: Servicio de Laboratorios.

OBJETO: S|adq. elementos de laboratorios.

Retiro de pliegos: División Compras y Suministros, Paseo Colón 922, planta baja, oficina 22, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 12.30 a 19.

e. 9|4 Nº 2.388 v. 10|4|85

Secretaría de Minería

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO (Y.M.A.D.)
Licitación Pública Nº 03|85

OBJETO: Transporte de 600.000 litros de diesel oil desde Luján de Cuyo (Mendoza) hasta Mina Farallón Negro (Catamarca).

Presupuesto Oficial: $a 12.400.000.
Apertura: 29|4|85.
Hora: 11, simultáneamente en: Avda. Julio A. Roca 710, 6º piso, Capital Federal, Avda. Avellaneda 554, San Miguel de Tucumán y Vicario Segura 408, San Fernando del Valle de Catamarca.
Valor del pliego: $a 7.000.
Consultas y venta de pliegos, lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas en las direcciones antes citadas.

e. 9|4 Nº 2.384 v. 18|4|85

Secretaría de Recursos Marítimos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2833 DGA, hasta el día 18 de abril de 1985 a las 15 horas.

OBJETO: Provisión y confección de encuadernación de noventa y cuatro (94) tomos de: notas, informes, disposiciones, resoluciones, etc., en cartón duro, con lomo de cuerina, medidas: 21 cm. de ancho x 30 cm de largo.

Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros de la Dirección General de Administración, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, 4º piso, Buenos Aires.
Pliego: $a 100. Pago del mismo en Habilitación, 4º piso de dicho edificio de lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e. 9|4 Nº 2.385 v. 10|4|85

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|85 del 20º Distrito.

OBJETO: La ejecución de la obra en la Ruta 23. Tramo: Emp. Ruta Nac. 3 - Valcheta. Sección: Km. 0 a Km. 8 y Km. 40 a Km. 48 (extracción, carga, transporte, descarga y distribución de ripio para calzada (6.000 m3) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. Pesos argentinos: 5.800.000.

Depósito de garantía: $a 58.000.
Precio del pliego: $a 1.200.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 19 de abril de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 20º Distrito, Julio A. Roca 150, Viedma, Prov. de Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 9|4 Nº 2.390 v. 15|4|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|85 del 20º Distrito.

OBJETO: La ejecución de la obra en la Ruta 23. Tramo: Valcheta-Ramos Mejía. Sección: Km. 97 a 101-103 a 108; 115 a 118 y Km. 165 a 170 (extracción, carga, transporte, descarga y distribución de ripio para calzada (6.000 m3), en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. Pesos argentinos: 5.800.000.

Depósito de garantía: $a 58.000.
Precio del pliego: $a 1.200.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 19 de abril de 1985 a las 10.45 horas, en la Sede del 20º Distrito, Julio A. Roca 150, Viedma, Prov. de Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 9|4 Nº 2.391 v. 15|4|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3-TR-85 del 13º Distrito.

OBJETO: Contratar la adquisición de repuestos para motoniveladoras Adams 660 y Volvo Pentha.

Presupuesto: $a 1.547.700.
Presentación propuestas: 12 de abril de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew, Prov. de Chubut, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 9|4 Nº 2.392 v. 11|4|85

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Licitación Pública Nº 1.424|85.

OBJETO: Reptos. sistema neumático y freno Westinghouse de Locs. D. E. Fiat Transfer.

Apertura: Día 6|5|85. Hora: 14.
Valor del pliego: $a 3.000.
Licitación Pública Nº 1.426|85.

OBJETO: Adquisición de 1.050.000 formularios B.B.C.1 Recibos de Haberes.

Apertura: Día 23|4|85. Hora: 15.
Valor del pliego: $a 1.000.
Licitación Pública Nº 1.427|85.

OBJETO: Adquisición de película para equipos Dresina de control con ultrasonido.

Apertura: Día 25|4|85. Hora: 15.
Valor del pliego: $a 1.000.
Licitación Pública Nº 1.430|85.

OBJETO: Transporte y transbordo de mercaderías entre estaciones: Santa Fe y Paraná y viceversa.

Apertura: Día 24|4|85. Hora 15.
Valor del pliego: $a 5.000.

Prórroga

Comunícase que la Licitación Pública Nº 1.408|85 (Adquisición de ruedas para el material rodante), prevista para el 8|4|85 a las 14 hs., ha sido prorrogada para el día 26|4|85 a las 15 horas.
Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Aprovisionamiento, División Licitaciones, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, 1er. piso, oficina Nº 115, Capital Federal, en los días hábiles de 10.30 a 13.30 horas.

LINEA GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 1.670 85 C.C.

OBJETO: Reptos. para coches Materfer, resortes.

Apertura: Día 19|4|85. Hora: 12.
Valor del pliego: $a 2.300.
Licitación Pública Nº 1.661|85.

OBJETO: Reptos. para señales, cojinetes, protector, leva, etc.

Apertura: Día 22|4|85. Hora: 10.30.
Valor del pliego: $a 2.500.
Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, División Compras, Oficina Venta de Pliegos, Alianza, Estación Santos Lugares, de lunes a viernes, en horario de 8.30 a 12.30.

LINEA GRAL. BELGRANO

Licitación Pública Nº E.C. 0-08 Ax. 25 85.

OBJETO: Adquisición de Reptos. Locs. General Motors (guía para adaptador, completa).

Apertura: Día 18|4|85. Hora: 11.
Valor del pliego: $a 4.200.
Licitación Pública Nº E.C. 0-08 Ax. 22|85.

OBJETO: Adquisición de Reptos. Locs. General Motors (placa de desgaste y sello de fieltro).

Apertura: Día 18|4|85. Hora: 12.
Valor del pliego: $a 3.500.
Licitación Pública Nº E.C. 0-08 Ax. 00|85.

OBJETO: Adquisición de Reptos. Locs. General Motors (resorte de goma para suspensión).

Apertura: Día 18|4|85. Hora: 14.
Valor del pliego: $a 13.000.
Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, en el horario de 10.30 a 13.30.

LINEA GRAL. URQUIZA

Licitación Pública Nº 300|85.

OBJETO: Centro bogie - gancho de amarre.

Apertura: Día 29|4|85. Hora: 11
Valor del pliego: $a 500.
Licitación Pública Nº 301|85.

OBJETO: Piedra balasto para capa bateado.

Apertura: Día 22|4|85. Hora: 15.
Valor del pliego: $a 2.000.
Licitación Pública Nº 302|85.

OBJETO: Maderas semiduras - laurel.

Apertura: Día 25|4|85. Hora: 13.
Valor del pliego: $a 1.000.
Licitación Pública Nº 303|85.

OBJETO: Piedra balasto (Binder) levante calibrado.

Apertura: Día 29|4|85. Hora: 13.
Valor del pliego: $a 2.000.
Licitación Pública Nº 304|85.

OBJETO: Anclas para riel tipo "U".

Apertura: Día 29|4|85. Hora: 15.
Valor del pliego: $a 1.500.
Licitación Pública Nº 305|85 CC.

OBJETO: Rep. p|Locs. D.E. "Gral. Electric" (anillo colector).

Apertura: Día 30|4|85. Hora: 11.
Valor del pliego: $a 1.000.
Licitación Pública Nº 306|85 CC.

OBJETO: Rep. p|Locs. D.E. "Gral. Electric" (lámparas 75 V. 25 W.).

Apertura: Día 30|4|85. Hora: 13.
Valor del pliego: $a 1.000.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Estación Federico Lacroze, piso 5º, Capital Federal, en los días hábiles de 12 a 15.30 horas.
LINEA GRAL. ROCA
Licitación Pública Nº G.: 8.607.

OBJETO: Acero fleje laminado para suplementar eclisas (kg. 24.000).

Apertura: Día 22|4|85. Hora: 9.
Valor del pliego: $a 1.000.
Licitación Pública Nº G.: 8.608.

OBJETO: Lámparas eléctricas.

Apertura: Día 22|4|85. Hora: 10.
Valor del pliego: $a 2.000.
Licitación Pública Nº G.: 8.609.

OBJETO: Eslingas para guinches de auxilio.

Apertura: Día 2|5|85. Hora: 10.
Valor del pliego: $a 1.000.
Licitación Pública Nº F.: 10.126.

OBJETO: Reptos. para Locs. Baldwin y vagones clase H.1.

Apertura: Día 2|5|85. Hora: 11.
Valor del pliego: $a 2.000.
Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Remedios de Escalada. Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 hs.
LINEA METROPOLITANA
Licitación Pública Nº 00441|85 C.C.

OBJETO: Reptos. p|coches eléctricos japoneses: prensa cables, caja de conexiones, pulsador, resistencia, etc.

Apertura: Día 6|5|85. Hora: 13.
Valor del pliego: $a 1.200.
Licitación Pública Nº 00454|85 C.C.

OBJETO: Reptos. p|coches eléctricos japoneses: trenza de cobre, bobinas sopladoras, aislaciones de pertinax, terminales, etc.

Apertura: Día 6|5|85. Hora: 14.
Valor del pliego: $a 1.200.
Licitación Pública Nº 00443|85 C.C.

OBJETO: Reptos. p|coches eléctricos japoneses: fijador y varillas p|cortinas, cerradura completa, tubos p|portaequipajes (varias medidas).

Apertura: Día 7|5|85. Hora: 13.
Valor del pliego: $a 1.200.
Licitación Pública Nº 00449|85 C.C.

OBJETO: Reptos. p|coches eléctricos japoneses: pernos, resortes, bujes, etc.

Apertura: Día 7|5|85. Hora: 14.
Valor del pliego: $a 1.000.
Licitación Pública Nº 00451|85 C.C.

OBJETO: Reptos. p|coches eléctricos japoneses: mangas blindadas completas y mangas p|aire completas.

Apertura: Día 8|5|85. Hora: 13.
Valor del pliego: $a 1.200.
Licitación Pública Nº 00456|85 C.C.

OBJETO: Reptos. p|coches eléctricos japoneses: receptáculo completo p|circuito de control.

Apertura: Día 8|5|85. Hora: 14.
Valor del pliego: $a 1.200.
Licitación Pública Nº 00448|85 C.C.

OBJETO: Reptos. p|coches eléctricos japoneses: tornillos (varios tipos) y tuercas.

Apertura: Día 9|5|85. Hora: 13.
Valor del pliego: $a 1.200.
Licitación Pública Nº 00455|85 C.C.

OBJETO: Reptos. p|coches eléctricos japoneses: tornillos especiales, arandelas y tuercas.

Apertura: Día 9|5|85. Hora: 14.
Valor del pliego: $a 1.000.
Licitación Pública Nº 00466|85 C.C.

OBJETO: Papeles para dibujo, papel heliográfico, etc.

Apertura: Día 22|4|85. Hora: 12.
Valor del pliego: $a 1.300.
Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Oficina Apertura y Consulta de Pliegos, calle San Martín 760, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 16.
e. 9|4 Nº 2.393 v. 11|4|85

Subsecretaría de Transporte Fluvial y Marítimo

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Rosario - T.E. 82-5081

Llámase a Licitación Pública Nº 762 hasta el día 22 de abril de 1985 a las diez y treinta horas (10.30 h.).

OBJETO: La provisión de refrigerios para el personal de la Dependencia.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior - División Compras y Suministros, Avdas. Belgrano y 27 Febrero - Rosario (Pcia. de Santa Fe).

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la Dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas; como así también solicitarse por correo, adjuntando giro postal o bancario a la orden de S.I.M. D.G.A., Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.
Valor del pliego: $a 1.200.
Franqueo: $a 300.
e. 9|4 Nº 2.394 v. 10|4|85

Secretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 8.498-LP-1984

OBJETO: Provisión de barnices, pinturas y diversos elementos afines.

Apertura: 18 de abril de 1985 a las 15 horas en: Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).
Pliegos: En el citado lugar, 1er. piso del anexo al precio de $a 780.
Monto estimado de la provisión: Pesos argentinos 5.150.876, importe que incluye el I.V.A.
e. 9|4 Nº 2.389 v. 10|4|85

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Educación

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRAION
Departamento Compras y Suministros
Expediente Nº 13.914|84
Resolución Nº 600|85

Llámese a Licitación Público Nº 1460, cuya apertra tendrá lugar el 15 de abril de 1985 a las 15 horas en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, 1º piso, Capital Federal.

OBJETO: La adquisición de uniformes, con destino al Departamento Servicios Generales.

Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.
e. 9|4 Nº 2.395 v. 10|4|85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 32.469|85

OBJETO: Adquisición de resmas de pepel y cartulina.

Apertura el 17 de abril de 1985 a las 11.30 horas. Entrega de pliegos y consultas, en Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Buenos Aires.
e. 9|4 Nº 2.396 v. 10|4|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
ESCUELA MARIA CRUZ Y MANUEL L. INCHAUSTI
Valdés - F.N.G.R. (Bs. As.)
Actuación Nº 18|85

Llámase a Licitación Pública Nº 51|85 hasta el 16 de abril de 1985 a las 9 horas.

OBJETO: La venta de 80.000 Kgs. de trigo tipo duro, a granel, cosecha 1984|85.

Pliegos sin cargo, entrega y apertura de las propuestas en la Administración de la Escuela, sita en Valdés - F.N.G.R., Partido de 25 de Mayo (Bs. As.).
e. 9|4 Nº 2.397 v. 10|4|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 007|85
Expediente Nº 14.028|85

Llámase a Licitación Pública Nº 007|85.

OBJETO: La provisión de moblaje con destino a la Facultad de Ciencias Tecnológicas de esta Universidad, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego y por un valor estimado en $a 1.519.000 (un millón quinientos diecinueve mil pesos arg.).

Apertura de las propuestas: 17 de abril de 1985. Horas: 11.
Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, 4400, Salta.
Solicitud de pliegos e informes: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, 4400, Salta o Representación en Buenos Aires, Diagonal Roque Sáenz Peña 616, 4to. piso, of. 402, Buenos Aires, en horario matutino.
e. 9|4 Nº 2.398 v. 10|4|85

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010

Llámase a Licitación Pública Nº 17 para el día 24 de abril de 1985 a las once horas.

OBJETO: La adquisición de bolsas de polietileno.

Pliego de bases y condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.
Valor del pliego: $a 7.500.
e. 9|4 Nº 2.407 v. 11|4|85

Secretaría de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 10|85, para el día 18 del mes de abril de 1985, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adq. empresa mantenimiento de equipos, con destino a Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia, 2700, Pergamino, P.B.A., donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 9|4 Nº 2.402 v. 10|4|85

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámese a Licitación Pública Nº 21|85 para el día 15 de abril de 1985 a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla:

OBJETO: Adq. de derivados lácteos, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 9|4 Nº 2.399 v. 10|4|85

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámese a Licitación Pública Nº 24|85 para el día 15 de abril de 1985 a las 9 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detalla:

OBJETO: Adq. pollos, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 9|4 Nº 2.400 v. 10|4|85

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámese a Licitación Pública Nº 25|85 para el día 15 de abril de 1985 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla:

OBJETO: Adq. de pan y levadura, para el Scio. de Alimentación, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 9|4 Nº 2.401 v. 10|4|85

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 147|85

OBJETO: Provisión y colocación de cortinas.

Apertura: 29 de abril de 1985, 9 horas.
Destino: Tribunales Federales de Córdoba.
Apertura, pliegos e informes: Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, Of. 6090, Capital Federal.
Horario de atención al público: Días hábiles de 8 a 13.30 horas.
e. 9|4 Nº 2.404 v. 18|4|85

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a: **OBJETO: La adquisición de rollos para máquina de sumar, calcular, magnetizadora y cintas de télex (C.O. 5672).**

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, P. 7º, Tel. 45-5741|46-6663.
Valor del pliego: $a 3.500.
Fecha de apertura: 19 de abril de 1985 a las 11 horas.
e. 9|4 Nº 2.403 v. 10|4|85

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Expediente Nº A-5232
Licitación Pública Nº 30|85

OBJETO: Gabanes color azul marino.

Apertura: 16 de abril de 1985.
Hora: 10 (diez).

Expediente Nº A-5241
Licitación Pública Nº 32|85

OBJETO: Portafiltros para TC 10 N01.

Apertura: 16 de abril de 1985.
Hora: 10.30 (diez y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles o en la Central Nuclear en Atucha I, Localidad de Lima, Partido de Zárate, provincia de Buenos Aires, en el horario de 7 a 14 hs. de lunes a viernes hábiles.
e. 8|4 Nº 2.237 v. 9|4|85

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTRO
Licitación Pública Nº 1.344

OBJETO: Aislación hidrófuga en azotea y remodelación de sanitarios en el edificio de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, Capital.

Apertura: 27 de mayo de 1985 a las 11 horas.

Presupuesto oficial: $a 24.947.825.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas, previo pago de la suma de $a 10.000 en el Departamento Tesorería en el horario de 11 a 15, hasta el día 9 de mayo de 1985.
e. 3|4 Nº 2.270 v. 25|4|85

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 02|85

Empresa: Dirección General de Fabricaciones Militares.

OBJETO: 210 Tns. de ferrocromo afinado y 247 Tns. de ferrocromo alto carbono.

Apertura: Se prorroga apertura para el 24 de abril de 1985 a las 10 horas.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, Of. 147, Buenos Aires; en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.
Valor del pliego: $a 5.000.
e. 3|4 Nº 2.271 v. 16|4|85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 03|85

Empresa: Dirección General de Fabricaciones Militares.

OBJETO: Transporte de aproximadamente 4.000 Tn. de azufre a granel, desde costado vapor (Puerto Buenos Aires) hasta Fábrica Militar ácido sulfúrico (Berisso - Prov. Buenos Aires); 1.800 Tn. aproximadamente hasta Fábrica Militar Río Tercero (Prov. de Córdoba) y 3.000 Tn. aproximadamente hasta Obras Sanitarias de la Nación (San Isidro Prov. de Buenos Aires).

Apertura: 29 de abril de 1985 a las 10 horas.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires; en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.
Valor del pliego: $a 4.000.
e. 28|3 Nº 2.140 v. 10|4|85

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR
DE VAINAS Y CONDUCTORES
ELECTRICOS E.C.A.
Carlos Fiorito 950 - Avellaneda
Tel. 208-1969

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 02|85, cuya apertura se fija para el día 16 de abril de 1985 a las 14.30 hs. en el lugar indicado en el epígrafo

OBJETO: La venta de 50.000 kgs. de recortes de P.V.C. fundido y picado.

Las firmas interesadas en retirar el Pliego de Condiciones podrán hacerlo en ésta Fábrica Militar previo pago en la Tesorería de la suma de $a 5.000 (cinco mil pesos argentinos), valor de la respectiva documentación.

e. 27|3 Nº 2.110 v. 9|4|85

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO
ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá (Jujuy)

Licitación Pública Nº 11|85

OBJETO: Por la provisión, montaje, puesta a punto y puesta en marcha de un sistema de pesaje para dos vagones transferidores de calderos del sistema O.B.M. del Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Apertura: 30 de abril de 1985, a horas 15.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del Pliego: $a 7.000 (pesos argentinos siete mil).

e. 27|3 Nº 2.111 v. 9|4|85

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 48|85

OBJETO: Provisión de corazón vacuno, solicitado por la Div. Racionamiento Central.

Apertura: 17|4|85. Hora: 10.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 8|4 Nº 2.338 v. 9|4|85

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 50|85

OBJETO: Provisión de pescado de mar, solicitada por la Div. Racionamiento Central.

Apertura: 17|4|85. Hora: 11.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 8|4 Nº 2.339 v. 9|4|85

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

OBJETO: Licitación Pública Nº 40|85 (Obra Pública), calderas y unidades ventilador serpentín obra Cuartel de Bomberos, Helipuerto y Comisaría en el Conj. Urbano Gral. Savio.

Apertura: 7|5|85. Hora: 10.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 1º|4 Nº 2.198 v. 23|4|85

MINISTERIO DE ECONOMIA

Subsecretaría de Intereses Marítimos

INSTITUTO NACIONAL
DE INVESTIGACION
Y DESARROLLO PESQUERO

Llámase a Licitaciones Públicas:

Nº 004|85

OBJETO: Por impresiones varias de formularios, sobres y otros, con y sin provisión de papel según muestra patrón que se exhibirá en:

Buenos Aires: Santa Fe 1548.

Lunes a viernes de 10.30 a 12.30 hs.

Mar del Plata: INIDEP, Dpto. Compras y Suministros. Lunes a viernes de 11 a 12 horas, sito en Playa Grande sin número.

Apertura: 6 de mayo de 1985 a las 13 horas.

Nº 005|85

OBJETO: La adquisición de pinturas, pinceles, etc. para cumplimentar esquemas de pintado de buques del Instituto.

Apertura: 6 de mayo de 1985 a las 14.30 horas.

Nº 006|85

OBJETO: La adquisición de ropa de trabajo para las áreas buques, investigación y servicios.

Apertura: 8 de mayo de 1985 a las 13 horas.

007|85

OBJETO: La adquisición de útiles y papelería para oficina.

Apertura: 8 de mayo de 1985 a las 14.30 horas.

008|85

OBJETO: La adquisición de cubiertas para vehículos.

Apertura: 10 de mayo de 1985 a las 13 horas.

Lugar de entrega de todas las licitaciones: Se efectuará en lugar de destino corriendo el flete y descarga por cuenta del adjudicatario.

Requisitos: Contrataciones sujetas a las disposiciones del Dto. 5.720|72.

Consulta y retiro de pliegos: Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, Departamento Compras y Suministros, Playa Grande sin número, 7600, Mar del Plata. Días: Lunes a viernes. Horario: 8 a 15 horas. Teléfonos: 51-7818 y 51-4285.

e. 3|4 Nº 2.273 v. 16|4|85

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 29|85
Expte. Nº 7.349|84

Llámase a Licitación Pública para el día 18 de abril de 1985 a las 14 horas.

OBJETO: La contratación de un servicio de mantenimiento de ascensores en Administración Casa Rosario sita en Mendoza 1085, Rosario, Prov. de Santa Fe, desde la recepción de la Orden de Compra y hasta el 31 de diciembre de 1985.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 221, Capital Federal, en el horario de 9.30 horas a 19.

e. 1º|4 Nº 2.202 v. 12|4|85

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL
DE ADUANAS
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 58|85.

OBJETO: El arrendamiento de un inmueble para las dependencias de la Aduana de Tucumán.

Apertura: 22 de abril de 1985 a las 15.15 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas o Aduana de Tucumán.

e. 8|4 Nº 2.340 v. 9|4|85

DIRECCION GENERAL
IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.282|85
Licitación Pública Nº 37|85

OBJETO: Locación de un (1) inmueble para oficinas de esta Dirección General Impositiva, ubicado en Capital Federal.

Radio de ubicación: Zona delimitada entre las calles Riachuelo, Av. Sáenz, Centenera, Av. del Trabajo, Varela, Bolivia, Juan B. Justo, Córdoba, Lavalle, Pueyrredón, Jujuy, Venezuela, Río de la Plata, etc.

Superficie: 2.100 m2 con una tolerancia en más del 10 % y en menos del 5 %.

Apertura: 24 de abril de 1985 a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones particulares dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º piso, Bs. As.; debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 2º piso, en días laborables, en el horario de 12.30 a 19.15 horas.

e. 8|4 Nº 2.341 v. 17|4|85

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

OBJETO: La adquisición de: interceptores, masa aislante, juegos de contactos alambre de cobre electrolítico, etc.

Apertura: 26 de abril de 1985, a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 24|85, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo. Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse en la División Administración, calle Mendoza 1085, 5º piso, Rosario, y|o en la Gerencia de Administración y Finanzas (Div. Contrataciones y Suministros), calle Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas, previa presentación de fotocopias actualizadas de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Industrial de la Nación.

Para este último caso de no corresponder su inscripción deberá aclarar mediante nota los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de sobres y lectura del acta se realizará el día 26 de abril de 1985, a las 10 horas, en presencia de funcionarios de la Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran a la dirección mencionada en primer término.

e. 8|4 Nº 2.342 v. 9|4|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
(DELEGACION BUENOS AIRES)

OBJETO: Contratación de la impresión y provisión de una serie de formularios, destinados para uso de las distintas dependencias que componen la Delegación Buenos Aires.

Apertura: 19 de abril de 1985. Hora: doce (12).

Llámase a Licitación Pública Nº 9|85, a los fines de lograr la impresión y provisión de los artículos detallados anteriormente.

Los Pliegos de Condiciones e informes respectivos, como así también los formularios para ser consultados y retirados en la División Administración de la Delegación Buenos Aires, sita en Dársena "D" Sud de Puerto Nuevo - Elevador Terminal Unidad I, Capital Federal, dentro del horario de 8 a 14 horas de lunes a viernes, previa la presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

El acto de apertura de los sobres que contengan las ofertas se realizará el día y hora ya indicados, en la citada dependencia y en presencia de funcionarios de este organismo y de los proponentes que concurran.

e. 8|4 Nº 2.366 v. 9|4|85

SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION
Expediente Nº 41.590|85
Licitación Pública Nº 49|85

Servicio solicitante: Servicios de Laboratorios.

Apertura: 15|4|85.

Hora: 16.

OBJETO: S|adquisición de alimento balanceado.

Retiro de pliegos: División Compras y Suministros, Paseo Colón 922, planta baja, oficina 22, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 12.30 a 19.

e. 27|3 Nº 2.112 v. 9|4|85

SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION
Expediente Nº 131.421|84
Licitación Pública Nº 53|85

Servicio solicitante: Programa de Garrapata - Prov. de Santa Fe.

Apertura: 16|4|85 a las 17 horas.

OBJETO: Solicita, adquisición de 190 camisas y 190 pantalones.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: División Compras y Suministros, Av. Paseo Colón 922, planta baja, oficina 22, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 12.30 a 19.

e. 8|4 Nº 2.343 v. 9|4|85

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos

SERVICIO NACIONAL
DE ARQUITECTURA
DISTRITO CAPITAL FEDERAL
Y BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.944-C hasta el 15|4|85 a las 16 hs.

OBJETO: Contratar por el régimen del Decreto Nº 5.720|72 la adquisición de uniformes, ropa de trabajo y calzado para el personal obrero.

Los pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo alguno en Licitaciones del Distrito Capital Federal y Buenos Aires, Av. 9 de Julio 1925, P. 20, Capital Federal, de 13 a 18.30 hs. donde también se realizará la apertura de las ofertas.

e. 8|4 Nº 2.344 v. 9|4|85

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.695|85, **OBJETO: la ejecución de las obras en las Calles Interiores de la Unidad Portuaria del Puerto de San Pedro (construcción de calzada de hormigón armado) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.**

Pesos Argentinos 127.200.000.

Depósito de garantía: $a 1.272.000.

Precio del pliego: $a 30.000.

Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 19 de abril de 1985, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 25|3 Nº 2.062 v. 16|4|85

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 133|85
Expediente Nº 15.876-L-84

OBJETO: Contratar la Provisión de cuchillas para motoniveladoras de 6' x 5|8.

Precio del pliego: $a 250.

Presentación propuestas: 17 de abril de 1985 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 28|3 Nº 2.141 v. 10|4|85

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|85
del 12º Distrito

OBJETO: Contratar la adquisición de materiales para alambrado.

Presupuesto: $a 150.000.000.

Precio del pliego: $a 150.000.

Presentación propuestas: 26 de abril de 1985 a las 14 horas, en la Sede del 12º Distrito, Alderete 520, Neuquén, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|4 Nº 2.348 v. 17|4|85

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 131|85
Expediente Nº 15.798-L-1984

OBJETO: Contratar la renovación suscripciones de publicaciones técnicas editadas en el extranjero.

Precio del pliego: $a 100.

Presentación propuestas: 12 de abril de 1985 a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 8|4 Nº 2.348 bis v. 10|4|85

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 132|85
Expediente Nº 2.384-L-85

OBJETO: Contratar la provisión de repuestos para tractores Allis Chalmers Modelo HD-11-EP.

Precio del pliego: $a 150.

Presentación propuestas: 15 de abril de 1985 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 8|4 Nº 2.349 v. 10|4|85

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.694|85

OBJETO: La ejecución de las obras: Obra I, Ruta Provincial Nº 88 y Ruta Nacional Nº 227. Tramo: Acceso al puerto de Quequén (obras básicas pavimento de hormigón simple y obras complementarias) $a 893.000.000. Plazo de obra: 18 meses. Obra II. Repavimentación de las calles Juncal y Machado en la ciudad de Quequén (obras básicas, pavimento de hormigón simple y obras complementarias) $a459.000.000. Plazo de obra: 10 meses. Depósito de garantías: pesos argentinos 13.520.000, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Licitación de Obras en conjunto indivisible.

Precio de pliegos: $a 272.000.

Presentación propuestas: 15 de abril de 1985 a las 11 horas, en el Salón de Actos de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, Calle 7 entre 56 y 57, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

e. 15|3 Nº 1.908 v. 10|4|85

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 135|85
Expediente Nº 8017-L-85

OBJETO: Contratar la provisión de cadenas utilizables en hielo y barro o nieve para ser aplicadas en rodados neumáticos de unidades y equipos.

Precio del pliego: $a 250.

Presentación propuestas: 23 de abril de 1985 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, P.B., Capital Federal.

e. 3|4 Nº 2.280 v. 16|4|85

ADMINISTRACION GENERAL
DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 20|85

OBJETO: La ejecución de los trabajos de repavimentación del muelle del Puerto Campana, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 29|4|85, a las 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, 1º Sub-suelo, Buenos Aires.

Consulta y Retiro de Pliegos. En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas, y en la Administración Puertos Paraná Inferior, Rivadavia y Ruta 188, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.

Valor del pliego: $a 6.500.

Presupuesto oficial estimado: pesos argentinos 12.900.000.

e. 3|4 Nº 2.281 v. 18|4|85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 18|85

OBJETO: Los trabajos de "ampliación red agua potable" en el Puerto San Pedro, provincia de Buenos Aires.

Apertura: 18|4|85. 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos (Organismo Central), sita en la Avda. Julio A. Roca 734| 42, 1er. subsuelo, Buenos Aires.

Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas y en la Administración Puertos Paraná Inferior sita en Rivadavia y Ruta Nº 188, San Nicolás, provincia de Buenos Aires, en horario de 10 a 17 horas.

Valor del pliego: $a 3.000.

Presupuesto oficial estimado: $a 5.195.000.

e. 28|3 Nº 2.142 v. 12|4|85

Subsecretaría de Energía Eléctrica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 42|85

OBJETO: Construcción de gasoducto y planta reguladora para gas natural, Central Térmica "Calchines", Provincia de Santa Fe.

Fecha de apertura: 14|5|85, 10 horas.
Valor del pliego: $a 40.000.

Consulta, retiro documentación, presentación y apertura, ofertas: Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital, de 11 a 14 horas.

e. 3|4 Nº 2.282 v. 11|4.85

Subsecretaría de Transporte Fluvial y Marítimo

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO MARITIMO BONAERENSE

Llámase a Licitación Pública Nº 7.936 hasta el día 22 de abril de 1985 a las 10 horas.

OBJETO: Efectuar un servicio de limpieza diaria, por el período de tres (3) meses, de las dependencias del Departamento Distrito Marítimo Bonaerense, Area Bahía Blanca.

El pliego correspondiente podrá ser consultado y adquirido en dicho Departamento Distrito, sito en Puerto Bahía Blanca (Muelle Cargas Generales), Avda. Tte. Fgta. Teófilo Salustio de Ingeniero White, Provincia de Buenos Aires, al precio de $a 300. Asimismo podrá solicitarse por correo, previo envío de giro postal o bancario por su importe, más un adicional de $a 350 para franqueo.

Las ofertas deberán ser dirigidas al Señor Jefe del Departamento Distrito Marítimo Bonaerense, Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Puerto Bahía Blanca (Muelle Cargas Generales) Ingeniero White.

e. 8|4 Nº 2.350 v. 9|4|85

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 05|85 (2º llamado), hasta el día 16 de abril de 1985 a las 10 horas, referente a la: OBJETO: Reparación 9 motores de arranque y 1 alternador de embarcaciones varias de la Dependencia, para el Departamento Distrito Paraná Medio.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio, Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: $a 400. Pago del mismo: en la División Contable Administrativa, sita en el mencionado Departamento.

Si se solicita por correspondencia, agregar $a 350, para gastos de franqueo.

e. 8|4 Nº 2.351 v. 9|4|85

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 43|85

OBJETO: Adquisición papel Obra y Kraft.

Fecha de apertura: 15|4|85, 10 horas.

Licitación Pública Nº 44|85

OBJETO: Adquisición baterías de Níquel Cadmio para transceptores.

Fecha de apertura: 17|4|85, 10 horas.

Licitación Pública Nº 46|85

OBJETO: Adquisición rollos de papel para fotocopiadoras IBM Copier II.

Fecha de apertura: 18|4|85, 10 horas.

Valor del pliego de cada licitación: $a 1.000.

Consulta, retiro documentación, presentación y apertura ofertas: Gerencia de Compras, Alsina 1418, P.B., Capital, de 11 a 14 horas.

e. 3|4 Nº 2.283 v. 11|4|85

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 45|85

OBJETO: Provisión parcial de materiales y tendido, línea Primaria Subterránea de 13,2 kV. en Zona Urbana de la Ciudad de La Rioja, Provincia de La Rioja.

Fecha de apertura: 30|4|85, 10 horas.
Valor del pliego: $a 10.000.

Consulta, retiro documentación, presentación y apertura ofertas: Gerencia de Compras, Alsina 1418, P.B., Capital Federal, de 11 a 14 horas.

e. 3|4 Nº 2.284 v. 11|4|85

Secretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 655-LP-1985

OBJETO: Adquisición de cloro líquido.

Apertura: El 24 de abril de 1985 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: En el citado lugar, 1er. piso del anexo, al precio de $a 30.250.

Monto estimado de la provisión: $a 201.648.312, importe que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

e. 1º|4 Nº 2.205 v. 12|4|85

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 10.224-LP|85

OBJETO: Reparación integral del mecanismo de agitación de 12 unidades floculadoras instaladas en el Establecimiento General Manuel Belgrano y la Provisión de repuestos correspondientes.

Apertura: 8 de mayo de 1985 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1849, Capital Federal.

Pliegos: en el citado lugar, 1er. piso del Anexo al precio de $a 4.350.

Monto estimado del contrato: pesos argentinos 29.000.000 importe que incluye el I.V.A.

e. 3|4 Nº 2.279 v. 25|4|85

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 14.790-LP-84

OBJETO: Adquisición de tres (3) equipos para depresión de napas subterráneas sistema Well Point.

Apertura: El 29 de abril de 1985 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: En el citado lugar, 1er. piso del Anexo, al precio de $a 3.830.

Monto estimado de la provisión: $a 25.500.057, importe que incluye el I.V.A.

e. 8|4 Nº 2.346 v. 17|4|85

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
Programa de Licitaciones

Llámase a Licitación Pública Nº 1|85 para el día 29 de abril de 1985 a las once (11) horas.

OBJETO: La adquisición de un retroproyector y un proyector de diapositivas, con destino al Centro Regional Andino, ubicado en la provincia de Mendoza.

La presente adquisición se financia con recursos del Contrato de Préstamo Nº 348|OC-AR del Banco Interamericano de Desarrollo

La compra de pliegos y la realización de consultas referentes a los mismos podrá tramitarse todos los días hábiles en el horario de 9 a 17 horas en la Oficina Ejecutora del Programa INCYTH-BID, Empalme Ruta 205, Km. 2,5, Partido de Esteban Echeverría, Ezeiza, provincia de Buenos Aires o en el piso 3º de Belgrano 210 (oeste) de la ciudad de Mendoza, República Argentina, lugar donde se realizará la apertura de propuestas, sede del Centro Regional Andino, en horario de 7.15 a 13.15 horas.

Valor del Pliego: $a 500.

e. 8|4 Nº 2.347 v. 17|4|85

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 52-P|85

OBJETO: "Trabajos de reparación en unidades Rastrojeros Diesel P. 68 y P. 71".

Apertura: 26|4|85. Hora: 8.30.
Valor del pliego: $a 3.000.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 2|4 Nº 2.262 v. 12|4|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 39-P|85

Apertura: 29|4|85.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: Sin cargo.

OBJETO: Arrendamiento de un local en la localidad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, destinado a Oficina Comercial.

Radio de Ubicación: Avda. Pedro E. Aramburu, entre Vergara y Roca o sobre Avda. Roca entre Pedro E. Aramburu y Centenera.

De no presentarse ofertas de locales aptos dentro de este radio, se considerará como variante la Localidad de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, sobre Avda. L. Gallardo, entre Conesa y Agüero o sobre Avda. Mitre entre Zuviría y Muñoz.

El radio de ubicación para ambas localidades, podrá ser extensivo hasta 100 metros fuera de lo fijado. Superficie: De 300 a 400 m2 aproximadamente desarrollada en una o dos plantas como máximo.

Contrato de locación: Por un período de 3 años, con opción a 1 y otro año más a favor de ENTel.

Informes y retiro de pliegos: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 29|3 Nº 2.164 v. 10|4|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 56-P|85

OBJETO: Por la contratación de un agente cargador de las importaciones de E.N.Tel, vía marítima, procedentes de los siguientes países: a) Australia, Brasil, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y Japón. b) República Federal de Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Holanda, Francia, Italia, Suecia, Suiza y Portugal.

Apertura: 2 de mayo 1985. Hora: 8.30.
Pliego sin cargo.

Informes y retiro de pliegos: Av La Plata 1540, P. 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 1º|4 Nº 2.204 v. 11|4.85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 57-P|85

Apertura: 25|4|85.
Hora: 10.
Valor del pliego: $a 150.000.

OBJETO del llamado: Otorgar la publicación de la Guía Telefónica de la Ciudad de Buenos Aires y alrededores por el término de cuatro ediciones con la opción de extenderla por dos ediciones más.

Esto involucra la venta de publicidad, la producción y la consiguiente distribución de cada una de las ediciones.

De esta manera ENTel responde a una de las preocupaciones fundamentales de su Administración General.

Con un objetivo claro: sanear su economía, alentando la incorporación de otros ingresos que beneficien a su personal y permitan una mejor respuesta a la comunidad.

Como parte de un plan destinado a recuperar la capacidad operativa y técnica de ENTel.

Optimizando cada uno de sus servicios, a través de la utilización nacional de su plantel humano, atendiendo a su desarrollo profesional y personal.

La empresa contratista será seleccionada entre aquellas que acrediten la necesaria idoneidad y responsabilidad, atendiendo a sus antecedentes empresarios, técnicos, comerciales y financieros.

Informe y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal, en el horario de 8.30 a 14.30.

Evacuación de consultas: Hasta 10 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 29|3 Nº 2.165 v. 10|4|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Se comunica que la Licitación Nº 19-P|85.

OBJETO: Trata la adquisición de apiladoras eléctricas y autoelevadores, cuya fecha de apertura estaba prevista para el día 23 de abril de 1985 a las 9.30 horas, ha sido anulada por razones de índole interna.

Informes: Av. La Plata 1540, P. 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 3|4 Nº 2.275 v. 15|4|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 53-P|85

OBJETO: Provisión de circuitos impresos.

Apertura: 3 de mayo de 1985. — Hora: 8.30.

Valor del pliego: $a 4.200.

Informes y venta de pliegos, Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 3|4 Nº 2.276 v. 15|4|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación: 54-P|85

OBJETO: Trabajos de reparación en unidades Citroën 3CV.

Evacuación de consultas: Hasta 10 días hábiles antes de la fecha de apertura de la licitación.

Apertura: 7 de mayo de 1985. — Hora: 8.30.

Valor del pliego: $a 3.000.

Informes y venta de pliegos, Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 3|4 Nº 2.277 v. 15|4|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 59-P|85

OBJETO: Adquisición de filtro p|mangueras, manguera de goma, sombreros de fieltro, soldador eléctrico, soplete p|micro, garrafa, etc.

Apertura: 8|5|85. Hora: 8.30.
Valor del Pliego: $a 1.500.

Informes y venta de pliegos, Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 8|4 Nº 2.345 v. 16|4|85

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 13 DIA-85

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de Santa Isabel (provincia de Santa Fe).

Fecha de apertura: 10|5|85. 16 horas.
Presupuesto oficial: $a 26.000.000.
Importe de la garantía: $a 260.000.
Valor del pliego: $a 10.400.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 1º (Rosario); 5º (Santa Fe) o en la oficina Santa Isabel (provincia de Santa Fe).

e. 27|3 Nº 2.113 v. 18|4|85

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 44 DIA-84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de Maipú (Provincia de Buenos Aires).

Fecha de apertura: 17 de mayo de 1985 a las 16 horas.
Presupuesto oficial: $a 32.000.000.
Importe de la garantía: $a 320.000.
Valor del pliego: $a 12.800.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde tendrá lugar la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16.

Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 2º (La Plata) o en la oficina Maipú (Provincia de Buenos Aires).

e. 3|4 Nº 2.278 v. 25|4|85

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 45|985

OBJETO: Contratar la provisión de repuestos para máquinas franqueadoras Frama.

Apertura: 18 de abril de 1985 a las 11.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132, Capital Federal. Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $a 2.690.

e. 29|3 Nº 2.166 v. 11|4|85

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 43 DIA-84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de La Cumbre (Provincia de Córdoba).

Fecha de apertura: 3|5|85, a las 16 horas.

Presupuesto oficial: $a 42.000.000.

Importe de la garantía: $a 420.000.

Valor del pliego: $a 16.800.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos) Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicada, donde tendrá lugar la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 6º (Córdoba); 11º (Río Cuarto) o en la oficina La Cumbre (Provincia de Córdoba).

e. 20|3 Nº 1.925 v. 11|4|85

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Trabajo

DELEGACION REGIONAL EN SAN LUIS

OBJETO: Locación de inmueble.

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la Delegación Regional en San Luis, de 400 m2, aproximadamente, aptos para oficinas y en óptimas condiciones de habitabilidad, con preferencia sin separaciones en locales o habitaciones, para permitir subdivisiones funcionales, según las necesidades de la Delegación (admitiéndose inmuebles con uno o dos ambientes que podrían utilizarse para el despacho del Delegado Regional) contando con dos (2) baños como mínimo y preferentemente con una (1) cocina, etc.

Se aceptan ofrecimientos por inmuebles de dimensión más reducidas recayendo en este caso, la adjudicación de dos fincas, que en conjunto conformen las exigencias previstas.

Dicho edificio deberá tener cochera para la guarda de tres (3) automotores, sin que ésta se tome como excluyente.

Deberá estar ubicado en el radio comprendido por:

Area preferencial: Caseros, Bolívar, Hto. Yrigoyen y Balcarce, de la Ciudad de San Luis.

Area opcional: Entre Avdas. Sucre, Julio A. Roca, Sucre y España de la Ciudad de San Luis.

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes de 8 a 13 horas, en la calle San Martín Nº 484, San Luis.

Apertura de propuestas el día: 12 de abril de 1985 a horas 11.

e. 8|4|85 Nº 2.352 v. 9|4|85

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00873463-98
Licitación Pública Nº 054|85

OBJETO: Contratación del servicio de provisión, lavado y planchado diario de toallas y repasadores por el período comprendido entre el mes de abril y el 31 de diciembre de 1985.

Apertura: 16 de abril de 1985, a las 16 horas.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 8|4 Nº 2.353 v. 9|4|85

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

OBJETO: Contratación de un servicio de microfilmación sistema COM, con provisión de microfichas.

Licitación Pública Nº 33|85. Apertura: 16|4|85. Hora: 14.

Retirar pliegos de condiciones, en el Departamento Compras, Córdoba 720, piso 4º, Capital Federal, en días hábiles, de 12.45 a 19 horas.

e. 8|4 Nº 2.367 v. 9|4|85

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Educación

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 1.126.577|83

OBJETO: Reparación de cubierta, desagües y solados de los pabellones de la Facultad de Ciencias Veterinarias.

Sistema de Ejecución: Ajuste alzado.
Presupuesto Oficial: $a 12.000.000. Garantía 1 % Ley de Obras Públicas.
Consulta y venta de pliegos: Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Cap. Fed., de lunes a viernes de 9 a 13 horas.
Valor de cada pliego: $a 7.000.
Apertura: Dirección de Compras y Licitaciones 26|4|85 a las 11.30 horas.

e. 3|4 Nº 2.288 v. 18|4|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Licitación Pública Nº 002|85

OBJETO: Equipamiento (pizarrones, carteleras, tándem, sillas, matafuegos, cortinas, etc.). Complejo Universitario - Cuerpo I y II, sito en las calles Peña y Funes de Mar del Plata.

Presupuesto oficial: $a 15.914.000.
Valor del pliego: $a 5.000.
Fecha de apertura: 17 de abril de 1985 a las 11 horas.

Retiro de pliegos: Dirección de Suministros, Juan Bautista Alberdi 2695, 2º piso, Mar del Plata.

Lugar de apertura: Universidad Nacional de Mar del Plata, Juan Bautista Alberdi 2695, 2º piso. Dirección de Suministros, Mar del Plata.

e. 1|4 Nº 2.212 v. 16|4|85

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 43.970|84-Cde. 73

Llámase a Licitación Pública Nº 33|85, para el día 15 del mes de abril de 1985, a los 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a: Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1985.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: **OBJETO: La provisión de un servicio de refrigerio.**

e. 8|4 Nº 2.354 v. 9|4|85

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 376.526|85
Llámase a Licitación Pública Nº 22|85.

OBJETO: La venta de 80.000 kilogramos de tarjetas provenientes de jugadas vencidas de la Quiniela.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de abril de 1985, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868.

e. 6|4 Nº 2.368 v. 9|4|85

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 385.061|84 Cde. 1
Llámase a Licitación Pública Nº 21|85.

OBJETO: La adquisición de treinta y cinco millones (35.000.000) de tarjetas tipo Hollerith para atender las necesidades de la explotación PRODE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de abril de 1985 a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero 126|40, piso 4º, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal. T. E. 37-2868.

e. 27|3 Nº 2.122 v. 9|4.85

Secretaría de Salud

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 800-0017|85

Llámase a Licitación Pública Nº 15, para el día 17 de abril de 1985, a las trece horas.

OBJETO: La impresión de 50.600 ejemplares del Organo Gráfico "Gente de Banco - Nuestra Gente".

Pliego de condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal, Valor del pliego: $a 1.600.

e. 8|4 Nº 2.355 v. 10|4|85

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
Gerencia de Administración y Finanzas
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 32|85

OBJETO: Provisión de telas con destino al Policlínico del Docente.

Apertura: El 16 de abril de 1985 a las 17.30 horas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital, días hábiles de 12 a 18 horas.

e. 8|4 Nº 2.356 v. 9|4|85

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
Gerencia Administración y Finanzas
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 23|85

OBJETO: Contratación de mano de obra y materiales necesarios para la reparación de techos en el 2º y 9º pisos del Policlínico del Docente.

Apertura: 16 de abril de 1985 a las 16 horas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

e. 8|4 Nº 2.357 v. 9|4|85

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA
Expte. Nº 1-2020-4299000031|85-5

Llámase a Licitación Pública Nº 005|85, para el día 16 del mes de abril de 1985, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Adquisición de alcohol, gasa y vendas enyesadas, con destino a Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica.**

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dirección Asistente Administrativo Contable (Dpto. Administrativo-Contable), Contrataciones, Echeverría Nº 955 Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

e. 8|4 Nº 2.361 v. 9|4|85

INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA DR. JUAN H. JARA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|85, para el día 15 del mes de abril de 1985, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **OBJETO: Adquisición de placas abreugráficas, pantallas reforzadoras y líquido revelador, con destino a Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Juan H. Jara".**

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Departamento Administrativo-Contable, Suministros y Contrataciones, Ituzaingó 3520, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 8|4 Nº 2.362 v. 9|4|85

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
Licitación Pública Nº 47|85
Expediente Nº 2020-1710|85-9

Apertura: 24|4|85 a las 16 horas.

OBJETO: Contratar la adquisición de jeringas descartables.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del Pliego: $a 300.

e. 3|4 Nº 2.303 v. 16|4|85

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámese a Licitación Pública Nº 22|85, para el día 12 de abril de 1985 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **OBJETO: Verduras y hortalizas: acelga, perejil, remolacha, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.**

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 8|4 Nº 2.358 v. 9|4|85

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámese a Licitación Pública Nº 23|85, para el día 12 de abril de 1985 a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **OBJETO: La adquisición de carne de novillo, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.**

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 8|4 Nº 2.359 v. 9|4|85

HOSPITAL NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 6|85, para el día 12 de abril de 1985 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **OBJETO: Comestibles, con destino al Hospital Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1985.**

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Hospital Nacional "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial Nº 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.

e. 8|4 Nº 2.360 v. 9|4|85

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 132|85

OBJETO: Contratar la provisión de tela y otros elementos para la confección de cortinas.

Apertura: 16 de abril de 1985, 9 horas.
Destino: Intendencia del Ex Hotel Provincial de La Plata.
Apertura, Pliegos e Informes: Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, oficina 6090, Capital Federal.
Horario de atención al público: Días hábiles de 8 a 13.30 horas.

e. 8|4 Nº 2.365 v. 9|4|85

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 133|85

OBJETO: Impresión de 6.000 ejemplares de los Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Apertura: 22|4'85, 9 horas.
Destino: C. S. J. Oficina de Jurisprudencia.
Apertura, pliegos e informes: Subsecretaría de Administración. Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, oficina 6090, Capital Federal.
Horario de atención al público: de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 1|4 Nº 2.222 v. 12|4|85

CONGRESO DE LA NACION

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION
DEPARTAMENTO COMPRAS
Licitación Pública Nº 2|85

OBJETO: Adquisición de una impresora duplicadora 'sistema offset" de mesa.

Apertura: 17 de abril de 1985, 16 horas.
Lugar de apertura y retiro de pliegos: H. Yrigoyen 1844, 1º piso, Capital Federal, en horario de 8 a 20 horas.

e. 8|4 Nº 2.364 v. 9|4|85

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETO de la Licitación: **Adquisición de formularios continuos (CC. 5713).**

Fecha de apertura: 18 de abril de 1985, a las 11 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, P. 7º, Capital Federal. Tel. 46-6663 y 45-5741.

Valor del pliego: $a 6.400.

e. 8|4 Nº 2.363 v. 9|4|85

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETO de la Licitación: Adquisición formularios continuos y fand-fould (CC Nº 5681).

Fecha de apertura: 22|4|85 a las 11 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, P.B., Capital Federal (T.E. 46-6663 y 45-5741.

Valor del pliego: $a 3.000.

e. 2|4 Nº 2.257 v. 16|4|85